

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 95

ACTA N° 067-2024

26 DE SETIEMBRE DEL 2024

SESIÓN ORDINARIA
ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPÍTULO II		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 3.-	SOBRE FINANCIAMIENTOS BCR. a. <i>Financiamiento Capital de Trabajo Infocomunicaciones.</i> b. <i>Financiamiento Flotilla Vehicular.</i> <i>Participantes: Gustavo Redondo y Deiber Arrieta.</i> <i>(10 min. presentación y 30 min. discusión).</i>
	ARTÍCULO 4.-	INFORMES SOBRE PTAR. <i>Participantes: Gustavo Redondo, Oscar Arias y Cristian Acuña.</i> <i>(10 min. presentación y 55 min. discusión).</i>
CAPÍTULO III		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 5.-	CORRESPONDENCIA. a. <i>Oficio ANEP-UDO-0587-2024.</i> (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 6.-	ASUNTOS VARIOS. (Tiempo: 5 minutos)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....FIRMA DEL ACTA.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 2 de 95

ACTA 067-2024

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las diecinueve horas con treinta minutos del día jueves veintiséis de setiembre del año dos mil veinticuatro, está presentes a través de la plataforma virtual cisco webex,

la directora Ana Ruth Vílchez Rodríguez. **INICIO DE LA SESIÓN:** No se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión, se brinda el tiempo reglamentario. **INGRESO DE LOS**

DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y DIRECTORAS: Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos ingresó el director Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente. Al ser las diecinueve horas con treinta y tres minutos ingresó la directora Rosario Espinoza Carazo, Secretaria. Al ser las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Al ser las veinte horas con siete minutos ingresó la directora Marilyn Solano Chinchilla. Al ser las veinte horas con veinticinco minutos ingresó el director Lizandro Brenes Castillo, Presidente. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

La directora Sabater Castro no participa de la sesión.....

CAPÍTULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.

Hace ver don Alexander Mejías: saludamos a los participantes permanentes de (...) Junta Directiva, a doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, buenas noches.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas noches a todos, presente.....

Indica don Alexander Mejías: al Subgerente General, don Edwin Aguilar, buenas noches.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenas noches, presente.....

Indica don Alexander Mejías: don Juan Antonio (Solano), Asesor Legal.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 95

Indica don Alexander Mejías: doña Celina Madrigal, de la Auditoría Interna.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenas noches, presente.....

Indica don Alexander Mejías: doña Georgina Castillo, Profesional de Junta Directiva, buenas noches....

Saluda doña Georgina Castillo: muy buenas noches, presente.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Alexander Mejías: a su vez damos la autorización para que ingresen a la sesión don Gustavo Redondo y don Deiber Arrieta, don Oscar Arias y don Cristian Acuña, también quedarían para los artículos siguientes de la sesión.....

Presenta la Vicepresidencia la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle.....

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPÍTULO II		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 3.-	SOBRE FINANCIAMIENTOS BCR. Participantes: Gustavo Redondo y Deiber Arrieta. (10 min. presentación y 30 min. discusión).
	ARTÍCULO 4.-	INFORMES SOBRE PTAR. Participantes: Gustavo Redondo, Oscar Arias y Cristian Acuña. (10 min. presentación y 55 min. discusión).
CAPÍTULO III		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 5.-	CORRESPONDENCIA. a. Oficio ANEP-UDO-0587-2024. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 6.-	ASUNTOS VARIOS. (Tiempo: 5 minutos)

Somete don Alexander Mejías a discusión el Orden del Día.....

Indica don Alexander Mejías: doña Georgina (Castillo), adelante.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 95

Hace ver doña Georgina Castillo: gracias don Alexander (Mejías), la propuesta es para que en el artículo de los financiamientos se pueda segregar, son dos financiamientos que se estarían presentando y discutiendo en la sesión del día de hoy para que queden segregados tal y como se los estoy pasando en este momento por medio del chat de la sesión, segregados en a) Financiamiento Capital de Trabajo Infocomunicaciones y b) Financiamiento Flotilla Vehicular; es un cambio de forma nada más.....

Consulta don Alexander Mejías: ok, ¿pero quedaría siempre dentro del mismo artículo?.....

Resalta doña Georgina Castillo: es un mismo artículo, pero está como más detallado.....

Señala don Alexander Mejías: ok entonces lo leo a continuación:.....

ARTÍCULO 3.- SOBRE FINANCIAMIENTOS BCR.

a. Financiamiento Capital de Trabajo Infocomunicaciones.....

b. Financiamiento Flotilla Vehicular.....

Continúa señalando don Alexander Mejías: y quedan los mismos participantes don Gustavo Redondo y don Deiber Arrieta; gracias doña Georgina (Castillo).....

Somete don Alexander Mejías a discusión la segregación del artículo N° 3 en el Orden del Día.....

Indica don Alexander Mejías: no veo manos levantadas, para aprobarlo levantemos nuestra mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del Orden del Día.....

Señala don Alexander Mejías: cuatro directores presentes, cuatro votos, queda aprobado el Orden del Día.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cuatro votos presentes, la ausencia del director Brenes Castillo y las directoras Sabater Castro y Solano Chinchilla.....

2.a. Aprobar el Orden del Día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 067-2024 y de los participantes convocados a esta sesión.....

.....
.....
.....
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 95

CAPÍTULO II	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
--------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 3.- SOBRE FINANCIAMIENTOS BCR.

- a. Financiamiento Capital de Trabajo Infocomunicaciones.*
- b. Financiamiento Flotilla Vehicular.*

3.a. Financiamiento Capital de Trabajo Infocomunicaciones.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-824-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-294-2024; 3. Oficio N° GG-AJ-JASR-125-2024; 4. Aprobación JASEC; 5. Oficio N° GG-128-2024; 6. Contrato JASEC; 7. Documento Pagaré; 8. Presentación aprobación financiamiento; Borrador acuerdo JD; 9. Oficio N° SUBG-SF-C-296-2024.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad.....

Indica don Alexander Mejías: ¿no sé doña Rocío (Céspedes) si quiere hacer uso de la palabra?.....

Comenta doña Rocío Céspedes: gracias, sí señor. Brevemente, como ustedes conocen se han estado gestionando una serie de financiamientos que tienen el objetivo de atender o reestructurar algunos créditos que requiere la institución para el giro normal, para el día de hoy tenemos el inciso a) que es para capital de trabajo, este es para Infocomunicaciones y tiene el objetivo de dotar en mejores condiciones un capital que ya nosotros tenemos, tal vez si lo desarrollo nada más primero por el inciso para no hablar de los dos temas verdad, entonces el primer punto y según lo que propuso doña Georgina (Castillo) sería el financiamiento de capital de trabajo, es el primer tema que vamos a ver en financiamiento. Entonces acá ¿don Deiber (Arrieta), no sé si será usted o será don Gustavo (Redondo) el que va a exponer?, buenas noches a ambos, bienvenidos.....

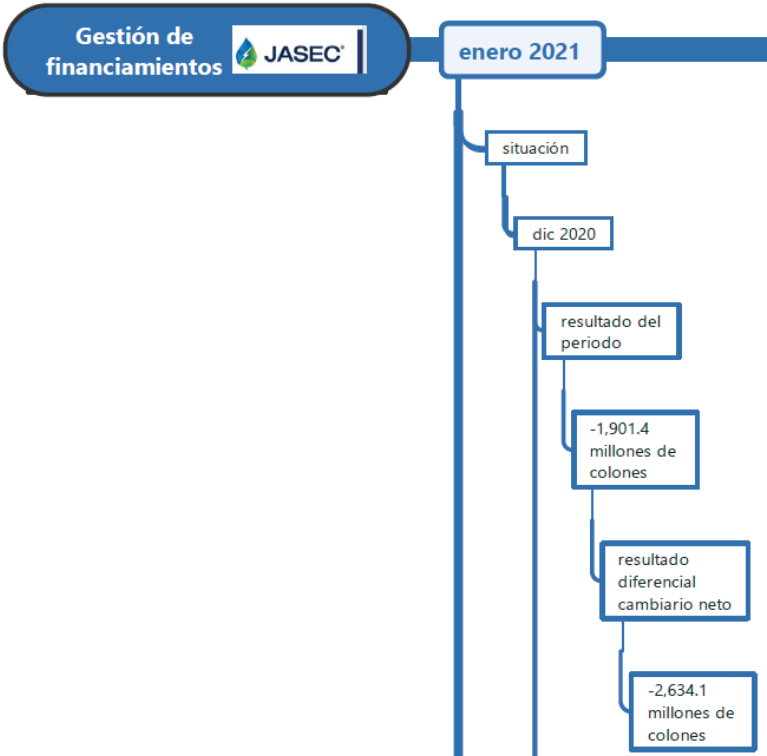
Saluda don Gustavo Redondo: buenas noches.....

Externa don Alexander Mejías: buenas noches don Deiber Arrieta y don Gustavo Redondo, bienvenidos.

Indica doña Rocío Céspedes: vamos a exponer compañeros, por inciso a) e inciso b) de los financiamientos, el primero es el de Capital de Trabajo.....

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 95

Señala don Gustavo Redondo: ok, está bien; dado que el tiempo de exposición fueron 10 minutos no vamos a utilizar las presentaciones que se enviaron, sino que entonces hice un esquema para tratar de explicarlo en ese tiempo. El tema es gestión de financiamientos, sí el preámbulo aplica para ambos casos; importante entonces ubicarnos en enero 2021 ¿por qué?, en enero 2021 que era el cierre del periodo 2020 ahí lo que teníamos era un resultado del período con -¢1 901,00 millones, o sea era una pérdida relativamente significativa donde el resultado del diferencial cambiario era de -¢2 634,1 millones neto, entonces eso quiere decir que la pérdida se debía a diferencial cambiario, ¿por qué? porque tenía (...) al diferencial y porque en esos momentos 2020 - 2021 el colón se estaba depreciando frente al dólar.



Continúa explicando don Gustavo Redondo: la relación de pasivo total- activo total era del 68,99%, es decir, el activo total estaba endeudado casi un 69%.....



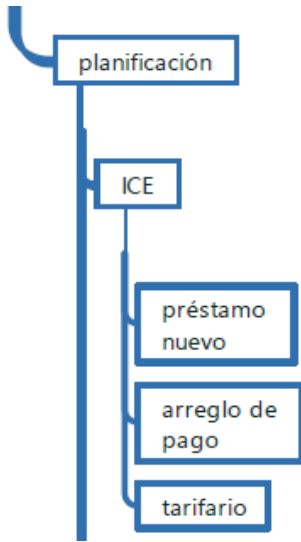
	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 95

Señala don Gustavo Redondo: la exposición monetaria, teníamos una exposición neta de -¢66,7 millones. Luego en cuanto al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) en ese momento, en diciembre 2020, estábamos en cobro administrativo desde más o menos marzo - abril del 2020 y para ese año 2020 cerramos en ¢10 655,00 millones pendientes, con tres facturas vencidas y una no vencida, es decir, estábamos en 4 (facturas).....

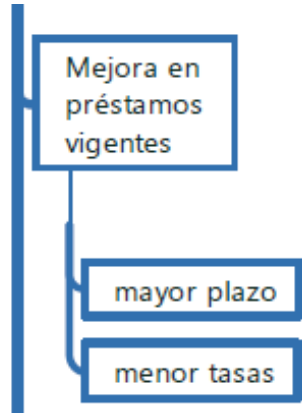


Hace ver don Gustavo Redondo: bajo este panorama entonces la Administración hizo una planificación de la gestión de todos estos temas financieros, básicamente en cuanto al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) se iba a buscar un préstamo nuevo, que al final no pudo fructificar, se ofrecieron diferentes arreglos de pago, los cuales tampoco se llegó a consolidar ninguno, sí en ese momento a finales del 2020 se había entregado un estudio tarifario porque la gran mayoría de esa deuda se debía a una fijación errónea de la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) que había hecho en 2018-2019. Entonces este estudio tarifario de hecho se hizo la audiencia pública el 21 de febrero 2021 y tuvo efectos parte 2021, parte 2022, esos recursos se le dieron al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y eso es lo que en parte ha ido bajando la deuda.....

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 95



Comenta don Gustavo Redondo: luego también se planificó en los siguientes años buscar mejora de los préstamos vigentes, en cuanto a buscar mayores plazos y menores tasas (de interés).....



Indica don Gustavo Redondo: en cuanto a capital de trabajo de Infocomunicaciones, que es el tema a) que nos tiene aquí, es porque ha sido una herramienta revolucionaria que en realidad estaba en el tope verdad, empezó con ¢1 500,00 después había pasado a ¢3 000,00, era para temas tal vez primero del proyecto después pasó (...) en 2016 se bajó a ¢6 700,00. Otra de las cosas planificadas era colonización de deuda, porque como vieron la exposición era alta y en ese momento principalmente era BICSA (Banco Internacional de Costa Rica S.A.); y el último de los eslabones era la reestructuración de Toro 3, en ese momento no estábamos pensando en consolidación porque lo más preocupante era plazo, entonces eso fue lo planificado.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 95

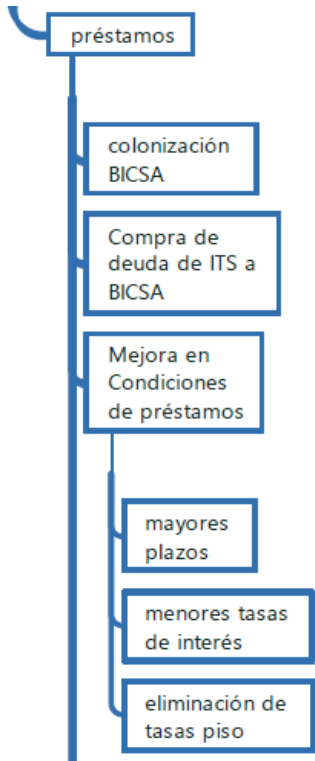


Continúa comentando don Gustavo Redondo: con ese norte, con ese estado de situación y ese listado de acciones nos dimos a la tarea de, entre el 2021 y el 2023 hacer lo siguiente, en cuanto al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) se le amortizó todo lo que ha podido a la deuda comercial, de hecho antes llevábamos como tres facturas pendientes todo el año, ahora en los últimos períodos se acumulan ciertas facturas, que ya ahorita les doy un dato, al final del período cuando se agota el presupuesto, pero no durante el año, durante el año está relativamente al día.....

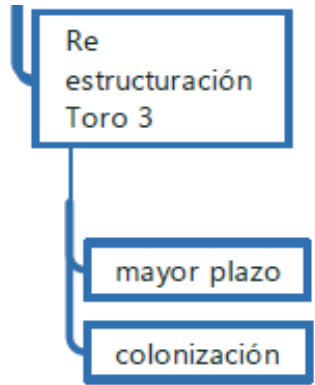


Señala don Gustavo Redondo: luego en cuanto a préstamos, que es tal vez lo más significativo, se colonizó BICSA (Banco Internacional de Costa Rica S.A.), esto se pasó a BCR (Banco de Costa Rica), también hubo un traslado, una compra de deuda que teníamos de proveedor de ITS en dólares a BICSA (Banco Internacional de Costa Rica S.A.) igualmente en dólares, pero a un plazo mayor y a una tasa mucho más baja. Hubo también mejoras en condiciones de préstamos del BCR (Banco de Costa Rica) otorgándonos un mayor plazo con menores tasas de interés y la eliminación de tasas piso, que esto es muy importante porque durante muchos años atrás cuando la tasa básica bajaba, nosotros estábamos pagando, si no me acuerdo, era un 10% que había fijo.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 95



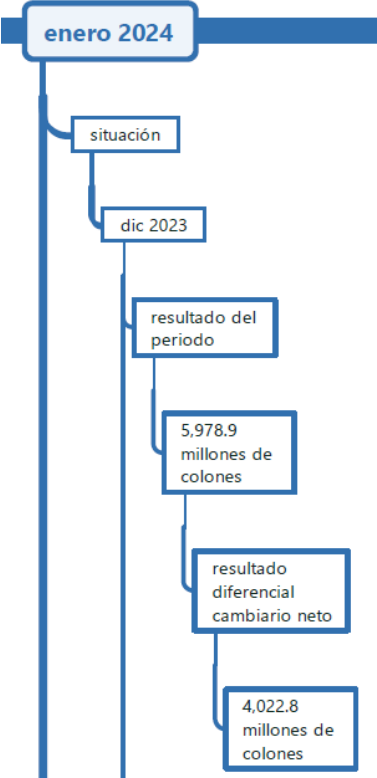
Continúa comentando don Gustavo Redondo: y en cuanto a la reestructuración de Toro 3 se conoce la historia, se finiquitó el año pasado obteniendo mayor plazo y una colonización, que también es muy relevante para nuestro estado Financiero.....



Señala don Gustavo Redondo: ok ahora sí, ¿cómo cerramos en este enero, que sería el diciembre 2023?, bueno, la situación entonces para compararla con la de diciembre 2020 es la siguiente: el resultado del período es de ¢5 978,00 millones (...) donde otra vez tiene un impacto significativo el tipo de cambio, porque fue de ¢4 022,00 millones en positivo. Aquí es el otro efecto verdad, esa depreciación ha venido a menos, por eso es que ciertos sectores se han quejado, pero si bien es cierto, así como en

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 95

2020 ese negativo no quería decir que JASEC estaba perdiendo plata, pero que sí planteaba una situación complicada para ir a buscar financiamientos, pues en esta oportunidad eso no es dinero en efectivo pero sí nos pone en una mejor posición para lograr los financiamientos que estamos gestionando, en realidad, hace más de un año.....

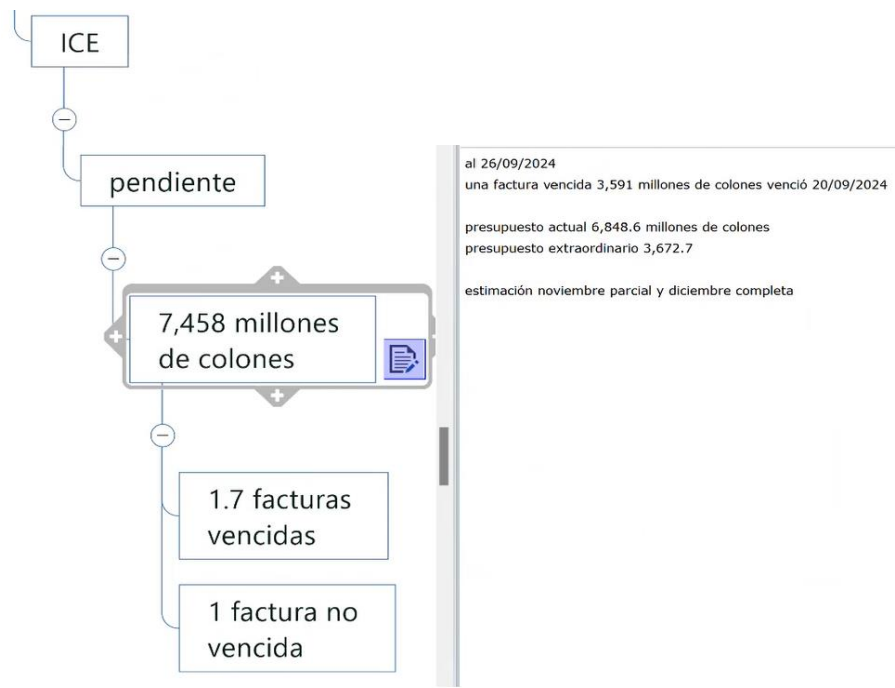


Hace ver don Gustavo Redondo: luego la relación de pasivo total entre activo total que era del 60 y resto por ciento ha bajado 48,33%. La exposición monetaria de -\$67,00 a -\$68,00 millones es ahora de -\$6,39, un cambio abismal.....



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 95

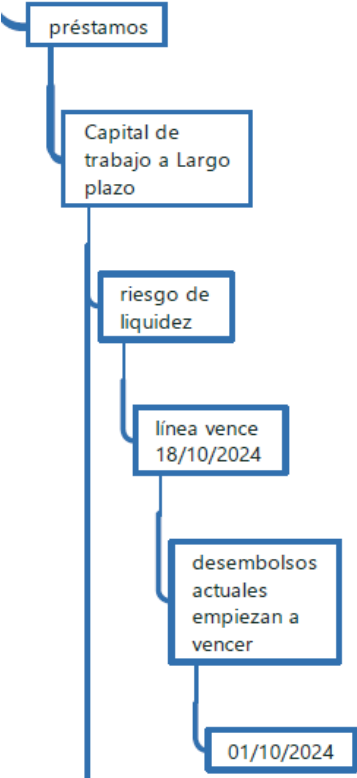
Señala don Gustavo Redondo: en cuánto al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) propiamente el pendiente es de ₡7 458,00 millones, que estamos hablando de 2,7 facturas, donde 1,7 está vencido y una factura no vencida, perdón, estos son a diciembre de 2023. Tal vez les comparto que, a hoy, el saldo es de ₡3 591,00 millones que es básicamente la factura que venció el 20 de setiembre, o sea hace 6 días. Tenemos un presupuesto todavía de ₡6 848,00 millones, el presupuesto extraordinario N° 2 ya fue entregado, y ahí se le otorgarían ₡3 672,00 millones, entonces la expectativa de Financiero es que quedaría pendiente la factura de diciembre, que no quedaría vencida a final de año y parcialmente noviembre, dependiendo del monto de las facturas tal vez sólo quedamos con una.....



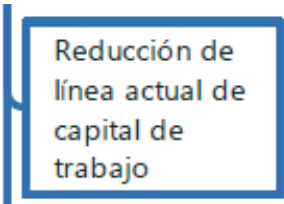
Comenta don Gustavo Redondo: ahora en cuánto préstamos, haciendo contexto que es muy importante para entender cuál ha sido el camino planificado de la institución en cuanto a la gestión financiera, tenemos el capital de trabajo a largo plazo, esto nos plantea un riesgo de liquidez relevante porque esta línea se ha ido (...) cada 3 años, pero cada 3 años tenemos el riesgo de (...) y tenemos que pagar ₡6 700,00 millones que ni Infocomunicaciones, como negocio, ni JASEC como institución tiene ese dinero. Aquí importante, y un tema que nos lo hizo ver hace pocos días el BCR (Banco de Costa Rica), es que si bien es cierto la línea vence ahora el 18 de octubre, el tema de los desembolsos es importante porque el plan de inversiones que nos aprobaron está relacionado a los desembolsos actuales con los números

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 95

de operación, de ahí tal vez cierto apoyo que nos tuvieron que dar algunos compañeros, porque el siguiente vencimiento se da ahora el martes, entonces si ustedes lo tienen a bien aprobar ese financiamiento hoy que quede en firme, tendría que estar formalizándose ahora el lunes, y eso es parte de la meta que tenemos.....

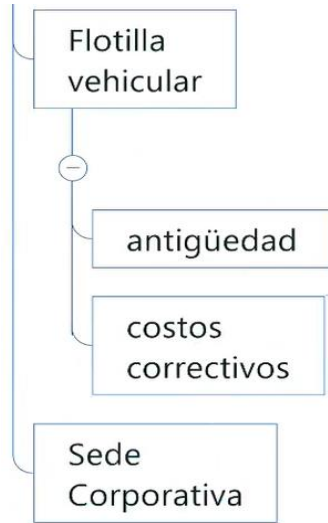


Hace ver don Gustavo Redondo: luego sigue la revisión de la línea de capital de trabajo, como ya esta línea actual de ¢6 700,00 millones la pasamos a largo plazo queda la línea en ¢0,00, pero esa línea se va a bajar a ¢1 000,00 millones con pagos amortizables a un año, pero esta línea hay tiempo para poderlo ver y formalizarse el 18 - 17 de octubre, de esto probablemente les estaríamos pidiendo sesión dentro de un par de semanas, estamos haciendo las coordinaciones internas que se requieren antes.....



Comenta don Gustavo Redondo: el tema de flotilla vehicular, que es el punto b), pues es un tema principalmente de antigüedad y de costos correctivos, y el tema de la sede corporativa.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 95



Señala don Gustavo Redondo: en resumen, lo más importante de las presentaciones, en el tema de capital de trabajo sí importante entonces, ahí vieron cuáles fueron los pasos que se han seguido principalmente en esta recta final, tanto del Banco de Costa Rica como temas internos, de por qué nos tiene esto aquí hoy.....

préstamos en gestión

Capital de trabajo a largo plazo

Cronograma de aprobación del financiamiento

- 14/08 el BCR comunica la aprobación de los financiamientos,
- 22/08 se solicita al Área de Infocomunicaciones las proyecciones financieras,
- 28/08 la Subgerencia confirma los supuestos que se aplicarán para el tema de la sustitución de la flotilla vehicular,

Cronograma de aprobación del financiamiento

- 29/08 se le envían las tablas de pago al Área de Infocomunicaciones para que incluya el costo financiero de la renovación de la flotilla y la construcción de la sede corporativa,
- 05/09 el BCR envía el borrador de los contratos y pagarés,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 95

Cronograma de aprobación del financiamiento

- 13/09 Área Servicios Financieros finaliza la confección de los informes de para la solicitud de aprobación de financiamiento, y
- 17/09, se le solicita a la Asesoraría Jurídica el criterio legal sobre el contrato de la línea de capital de trabajo.



Antecedentes

- Estrategia de Financiamiento aprobada en 2020.
- Línea de capital de trabajo negociada en 2021.
- Plazo de 3 años (vencimiento en octubre 2024).
- Necesidad de iniciar pagos amortizables y no continuar con giros.



Hace ver don Gustavo Redondo: (...) amortizar esa línea, se basa en una proyección del negocio de Infocomunicaciones, bueno una proyección comercial que hace don Rodolfo (Sanabria), las condiciones aceptadas son ¢6 700,00 millones a 120 meses. Actualmente son 6 meses o 12 meses amortizable, vean que de 6 meses a 120 (meses) la tasa preferencial se mantiene prácticamente, lo que cambia son 5 puntos base que es 0,05%, tiene un período de gracia que es lo que nos permite poder calzarlo a nivel de presupuesto con una comisión de formalización de 0,20%.....

Oferta Aceptada

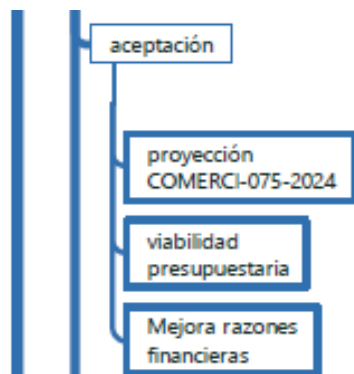
Banco de Costa Rica

- Monto: ¢ 6.700 millones
- Plazo: 120 meses
- Tasa preferencial: TBP + 1.80%
- Periodo de gracia: 8 meses
- Comisiones por formalización 0,20%



Comenta don Gustavo Redondo: en cuanto a la aceptación, como les decía, hay proyecciones que están en el oficio COMERCI-075-2024, tiene viabilidad presupuestaria y mejora razones financieras.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 95



Señala don Gustavo Redondo: nosotros consideramos que debido a esas mejoras de razones, al momento actual donde los bancos desean prestar, donde nuestros números del estado financiero se ven más atractivos, donde es en colones, pues todo esto ayuda a que esto se pueda aprobar.....

Conclusiones

- La oferta de financiamiento mejora la razón de liquidez.
- Condiciones más favorables para la reestructuración de la deuda.
- Protección contra riesgos cambiarios al financiarse en colones.
- Reducción del costo financiero con tasas preferenciales.



Continúa señalando don Gustavo Redondo: y la recomendación nuestra propiamente es aprobar el financiamiento, ya el detalle, pues porque son todas las condiciones, está en el archivo de acuerdo.....

Recomendación

- Tomar nota de la información relacionada con la oferta realizada por el Banco de Costa Rica, para la reestructuración de la línea de capital de trabajo.
- Aprobar el financiamiento conforme el acuerdo adjunto que requiere el otorgamiento del poder especial para su formalización.



Comenta don Gustavo Redondo: propiamente siguiendo ya para finalizar, en el punto b) de flotilla, aquí nada más tal vez recapitular, de la información que pudieron revisar, tenemos 79 de 106 vehículos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 95

depreciados, ¿qué quiere decir esto?, que no están generando ya base tarifaria en cuanto a depreciación ni en cuanto a rédito, por otro lado, esto ocasiona un aumento en costos correctivos y aumenta el riesgo de que las unidades estén sin operación, esto obviamente afecta (...) pudo escuchar su malestar, que es muy razonable, el día de ayer.....

Modernización de la Flotilla Vehicular de JASEC

Objetivo de la Modernización: *Mejorar la eficiencia operativa y calidad del servicio reduciendo costos de mantenimiento y tiempos de inactividad.....*

Problemas Actuales: *79 de los 106 vehículos están depreciados, afectando los costos y la capacidad de respuesta.....*

Continúa indicando don Gustavo Redondo: entonces más allá de lo que se hablaba ayer del “plan b” y el “plan c”, en realidad el plan remedial es este, o sea es renovación de la flotilla, grúas y camiones serían 12 vehículos por \$5,00 millones, equipo amarillo que es sobre todo de Generación, ahí se incluye retroexcavadoras y vagonetas, y en la flotilla que ya es la parte técnica administrativa son 59 vehículos, ¿qué está quedando por fuera aquí?, motocicletas y cuadracillos, que eso es más atractivo llevarlo por temas de tarifa propiamente y no financiamiento.....

		
Ítem 1: Grúas y Camiones	Ítem 2: Equipo Amarillo	Ítem 3: Flotilla Técnica y Administrativa
12 vehículos con un costo total de \$5,457,200. Incluye camiones con grúa y carrocería furgón.	4 unidades por un costo total de \$1,154,356. Incluye retroexcavadoras y vagonetas.	59 vehículos con un costo total de \$3,903,800. Incluye pick-ups y SUVs.

Señala don Gustavo Redondo: resumen aquí, ¢5 573,00 millones a 10 años, cada desembolso tiene 7 años de pago, lo que estamos tratando de hacer es que haya un calce entre los flujos, aquí siempre, como vieron en la gráfica que se les había mandado, hacen falta unos cuantos recursos, sin embargo, estos se compensan con el resultado integral que va a tener el financiamiento de la sede corporativa, entonces como estructura sí se compensa y la idea es que en 7 años, Dios primero estemos vivos por acá, estemos más bien hablando de una nueva renovación, y no estar en la situación que estamos ahora

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 95

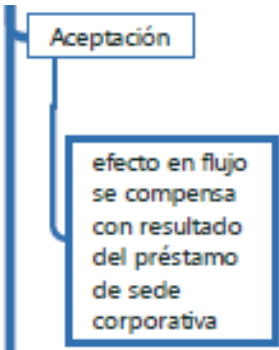
de ver cómo echar a andar los vehículos. La tasa preferencial aquí es la tasa básica pasiva + 1,80% con 0,20% de formalización.....

Detalles de la Oferta Aceptada

Banco de Costa Rica

		
Monto y Plazo	Tasa de Interés y Comisiones	Garantías y Condiciones
Monto total: ₡5,573,500,000. Plazo de la línea: 10 años. Plazo de desembolsos: 7 años, acorde a los tiempos de ejecución y capitalización de los vehículos.	Tasa ordinaria: TBP + 3.80%. Tasa preferencial: TBP + 1.80%. Comisión de formalización: 0.20%, equivalente a ₡11,147,000.	Garantía: Partida presupuestaria aprobada y pagaré institucional. Plazo de gracia de 9 meses para cada desembolso, permitiendo ajustar el flujo de caja al reconocimiento tarifario.

Señala don Gustavo Redondo: y básicamente bueno temas de interceptación es tal vez las condiciones en general de todos los financiamientos porque entre sí se compensan, que esto era lo que les estaba mencionando del préstamo de la sede corporativa que ese sí lo veríamos más adelante, como les mencionaba, el 10 de octubre vemos el de capital de trabajo y después veremos el de la sede corporativa ya más a finales de octubre.....



Hace ver don Gustavo Redondo: ya para finalizar, (...) costos de mantenimiento, evidentemente una mejora en la respuesta, una optimización del servicio, y la recomendación como tal es aprobar el financiamiento. Este sería el resumen que pude hacer.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 95

Conclusiones y Recomendaciones

Viabilidad Financiera y Operativa



Mejora Operativa

La renovación reducirá costos de mantenimiento y mejorará los tiempos de respuesta, optimizando la calidad del servicio para los clientes.



Sostenibilidad Financiera

El financiamiento a largo plazo asegura la estabilidad financiera sin comprometer las operaciones de JASEC ni afectar las tarifas a los usuarios.



Recomendaciones

Aprobar el financiamiento conforme al acuerdo, otorgando el poder especial para formalizar la operación con el Banco de Costa Rica.

Indica don Alexander Mejías: don Gustavo (Redondo) muchísimas gracias. ¿Doña Rosario (Espinoza), cuántos minutos tenemos por cada director?, siete minutos, ok, entonces iniciamos la discusión hasta por 7 minutos. Doña Ana Ruth (Vílchez) adelante.....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: sí, muchas gracias don Gustavo (Redondo), muy claro, sólo me queda una duda, estamos hablando de dos créditos, uno de ¢6 000,00 millones para capital de trabajo de Infocomunicaciones ¿entendí bien?, y el otro es por ¢5 700,00 millones para el cambio de flotilla, ¿es así? Ahora, me queda la duda, bueno, con el cambio de flotilla yo no tengo ninguna duda, creo que es una necesidad muy urgente, pero me queda la duda con Infocomunicaciones y la proyección de resultados, sobre todo considerando que habíamos visto una ejecución deficitaria y se aprobó un plan del cual se nos iba a dar una retroalimentación y no conocemos muy bien cómo vamos, entonces esa parte sí me preocupa un poquito y no sé si tal vez algún detalle no lo capté, a ver si por favor me lo aclara.....

Indica don Alexander Mejías: adelante don Gustavo (Redondo).....

Hace ver don Gustavo Redondo: gracias, sí doña Ana Ruth (Vílchez), en cuanto a flotilla es para todos los negocios porque estamos hablando de JASEC como institución, obviamente separamos todos los temas verdad, eso nos soluciona temas de energía en Generación, Distribución, Alumbrado Público y temas de Infocomunicaciones, entonces por ahí pues esa es la solución al final definitiva y que inclusive esa solución la veríamos reflejada en 2026, ojalá con las fotos de los equipos ya aquí por plazos de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 95

entrega. En el tema de la línea de capital de trabajo es lo siguiente, en resumen, Infocomunicaciones creo que ustedes saben que en sus inicios tuvo un tema ahí con el proveedor, nos habían dejado las obras, se tuvo que invertir en costos de diagnóstico y para finalización, inclusive se tuvo que cambiar el giro del negocio de ser mayorista a también tener el servicio minorista, lo que inclusive hoy día también nos está compensando ciertos riesgos de dependencia de los mayoristas, es un tema interesante; ahora bien, para poder hacer esos calces se tuvo que tomar una línea revolucionaria, son las que son tipo tarjeta de crédito, tienen un tope, yo desembolso, lo uso, si pago puedo volver a desembolsar, ¿qué ha pasado?, que en realidad desde hace años llegamos a los ¢6 700,00 (millones), ¿qué hace doña Yahaira (Martínez) cuando estos desembolsos vencen?, ella acumula ¢1 000,00 millones, paga un desembolso, como ya lo pagó vuelve a desembolsar esos ¢1 000,00 millones para cancelar el siguiente, y así hasta que los ¢1 000,00 millones originales vuelven a flujo.....

Continúa explicando don Gustavo Redondo: entonces en realidad no amorticé, y hemos estado pagando intereses porque no hemos podido amortizar la deuda, de ahí la importancia de tener este plan de amortización ya a 10 años, vean que inclusive lo que mencionaba en la presentación es que la tasa sólo cambia 5 puntos base, que es 0,05%, sí está soportado en las actualizaciones más recientes de Infocomunicaciones, que ahí tal vez le puedo comentar, se les presentó un escenario optimista, requería alrededor de ¢1 400,00 millones para poder echar a andar, eso se vio con la Gerencia, con la Subgerencia, con don Rodolfo (Sanabria), y hay una actualización, que me imagino que pronto les traeremos, y sobre esa misma optimización más bien se montó un esquema en dónde don Rodolfo (Sanabria) va a empezar esa misma estrategia, pero primero va a aumentar las ventas y con base en estas ventas vamos a gestionar ese otro financiamiento y sólo se desembolsa si las ventas van aumentando. Esa actualización don Rodolfo (Sanabria) ya la tiene en sus proyecciones del modelo de gestión de negocio y es ahí donde el proyectó qué pasa si quito los ¢6 700,00 (millones) y lo amortizo 10 años, entonces los resultados que él nos indica es que si da para pagar.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 95

Hace ver don Gustavo Redondo: ¿entonces qué sucede con esto?, si esto no se logra aprobar nosotros ahora de aquí al 17 de octubre podemos volver a desembolsar, pero en 6 meses el BCR (Banco de Costa Rica) nos va a pedir.....

Interviene don Alexander Mejías para indicar: don Gustavo (Redondo) disculpe, me desconecté como unos 2 minutos, aquí se fue súbitamente la electricidad, nada más tal vez un pequeño resumen para no quedarme, así algo muy rápido de lo que preguntó doña Ana Ruth (Vílchez).....

Señala don Gustavo Redondo: ok, ya estaba terminando; en realidad el tema es que esos ₡6 700,00 millones, si esto no se logra aprobar, tenemos que volverlos a desembolsar y en seis meses el Banco de Costa Rica nos va a pedir que esos ₡6 700,00 millones se los paguemos, y ya la línea había vencido, entonces no tenemos otra que pagarles, ¿qué nos mete eso?, un riesgo de embargo, y eventualmente pues eso sí afectaría la disponibilidad del servicio como tal. Entonces lo que estamos haciendo es, más bien, administrando el riesgo y mandarlo a 10 años (...) que tal vez era una inquietud de doña Ana Ruth (Vílchez), es que esa proyección que don Rodolfo (Sanabria) les dio simplemente es que tuvo una actualización con el equipo gerencial, pero sí está sincronizado y que más bien es muy probable que tengamos que traerles un informe al respecto, porque parte del acuerdo era aprobar una estrategia optimista y que revisáramos las posibilidades financieras, que fue lo que hicimos en el equipo, y se hizo un ajuste, entonces va por ahí. Usted me dice doña Ana Ruth (Vílchez) si le aclaré.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: sí señor, muchas gracias.....

Comenta don Alexander Mejías: yo levanté la mano también, yo quiero hacer una consulta, lo que comprendo de todo este préstamo es, son ₡6 700,00 millones el crédito, ¿cuánto es lo que le debemos al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), ₡7 458,00?.....

Señala don Gustavo Redondo: le comento, don Alexander (Mejías), son ₡6 700,00 millones que se deben al Banco de Costa Rica. Al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) en este momento, pero no es con este financiamiento, sino que eso es una deuda comercial, lo que se le debe es la factura de agosto que venció hace 6 días, pero ese es un tema aparte, tal vez lo mencioné al inicio para poderles hacer el contexto de la situación financiera que teníamos al cierre 2020 y cuál había sido la planificación

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 95

financiera que la Gerencia había trazado, y que estos temas son complejos, es decir, los resultados financieros se gestionan a través de los años, entonces del 2021 hasta ahora se ha ido avanzando, y es ahora que podemos gestionar y es la oportunidad de gestionar inversión, por eso entonces es este tema de flotilla, el tema de la sede corporativa, y ahora sí, solucionar este concepto de un capital de trabajo que no está amortizando.....

Continúa consultando don Alexander Mejías: ok entonces flotilla, sede corporativa, todo lo que es equipo amarillo, ¿con ese préstamo se van a pagar esas cosas y además se le va a pagar también una deuda al Banco de Costa Rica?.....

Responde don Gustavo Redondo: los dos que estamos viendo hoy son ₡6 700,00 millones que es una deuda con el Banco de Costa Rica, básicamente ellos lo que van a hacer es, porque eso no va a ingresar a las cuentas de JASEC, sino que básicamente ellos nos van a reconvertir la deuda, en lugar de tener, creo que son 7 u 8 desembolsos, que en total suman ₡6 700,00 (desembolsos) vamos a tener una sola operación.....

Señala don Alexander Mejías: como una refundición de deudas digamos.....

Continúa explicando don Gustavo Redondo: exactamente ese es el concepto, don Alexander (Mejías), lo tiene muy claro. Y el otro, ahora sí, son ₡5 500 y resto de millones, con eso vamos a renovar la flotilla, con eso abrimos los procesos de contratación, creo que van a ser contrataciones mayores, me parece, van a tener que llevar pues todo el proceso, creo que tienen que ir a Contraloría (General de la República) si no me equivoco, y con eso es donde sí tendríamos la solución integral ya pues a todo este tema de grúas, pero en general es como usted dice, camiones, grúas, equipo amarillo y flotilla técnica y administrativa.....

Consulta don Alexander Mejías: ok perfecto, y con respecto a esto, según su opinión, financieramente, ¿en el corto plazo qué beneficios vamos a tener?, además de la adquisición de los equipos?.....

Responde don Gustavo Redondo: claro, en la parte a) que es capital de trabajo, básicamente en flujo sí vamos a estar más restringidos porque he estado pagando intereses pero no he estado amortizando, ahora bien, es la parte que muy bien preguntaba doña Ana Ruth (Vílchez), el modelo como tal de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 95

Infocomunicaciones nos dice que sí se puede pagar, entonces lo que nos traduce es una gestión del riesgo de liquidez que se daría si no tengo este plan de pagos a 10 años, esa es tal vez la principal mejora a nivel financiero de capital de trabajo. Ahora con el de flotilla, ciertamente por ejemplo va a aumentar el margen de tratamiento, pero por otro lado, nos va a reducir costos de mantenimiento, y que son mantenimientos correctivos que por la edad de la flotilla estos tienden a ser incrementales, porque JASEC ha tenido la política de utilizar repuestos originales y por eso es que nuestras unidades en realidad han aguantado tanto tiempo, pero estos costos de mantenimiento correctivo, inclusive le quitan el espacio a recursos que podríamos estar enfocando más bien en mantenimiento preventivo. Estos vehículos, creo que inclusive dentro del plan que se presentó al BCR (Banco de Costa Rica), si no aquí don Deiber (Arrieta) me corrige, pero en algunas líneas me parece que tiene por ahí temas de mantenimiento en los primeros años, entonces con eso también nos aseguramos que estos vehículos pues tengan las mejores condiciones.....

Continúa explicando don Gustavo Redondo: entonces, ¿por qué esto se puede pagar?, porque ya empiezo a generar nuevamente depreciación, empiezo a generar rédito; también temas de imagen porque el estado de las unidades también al final, no es financiero verdad, pero el tema de cómo nuestros clientes ven las unidades también eso cuenta; el tema de por ejemplo, yo aplaudo la actitud de los compañeros que suben un transformador con todo ese tema sin grúa verdad, pero ahí estamos expuestos, si fuéramos un tema financiero, a temas de accidentes donde, si bien es cierto puede aplicar una póliza, la siniestralidad hace que después se me devuelva en primas futuras y algo que no tendría precio que puede ser afectación a personas verdad, o sea si es un accidente en una grúa y le caiga a un compañero o a un cliente, pues eso no tiene precio y es parte de lo que tendríamos que evitar. Entonces hoy día don Alexander (Mejías) y con esto finalizo, hay una oportunidad de que nuestros números financieros dan para que nos presten y también una oportunidad del mercado, en este caso que el seleccionado fue el BCR (Banco de Costa Rica), de que quiere prestar, porque del 2020 al 2023 con las diferentes gerencias, inclusive aquí don Juan (Antonio Solano) no me deja mentir, porque cuando él fue Gerente también nos llevó en ronda por bancos y muchos nos decían “sí, lo vamos a valorar” y al

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 95

final pues no nos prestaban, ¿por qué?, porque ellos tienen márgenes por sectores, en el sector de energía está RECOPE (Refinadora Costarricense de Petróleo) y está el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) que suelen ocupar mucho financiamiento, entonces hay margen también para los bancos para prestar hoy día, y que en años anteriores nos han dicho “no”, entonces eso también es importante...

Indica don Alexander Mejías: muy bien, muchas gracias don Gustavo (Redondo). Doña Rosario (Espinoza) adelante, y luego don Salvador (Padilla).....

Hace ver doña Rosario Espinoza: gracias, mi pregunta es más de forma, ah bueno, veo que está doña Marilyn (Solano), como habíamos cuatro directores creo que en la votación lo que no íbamos a tener era firmeza, ¿verdad don Juan (Antonio Solano), pero ya con cinco (directores) sí la votación estaría completa?.....

Responde don Juan Antonio Solano: sí señora, con cinco (directores) es firme.....

Saluda doña Marilyn Solano: buenas noches.....

Comenta don Alexander Mejías: doña Marilyn (Solano) buenas noches, bienvenida.....

Señala doña Marilyn Solano: gracias, buenas noches, me imagino que ya don Lizandro (Brenes) les había explicado a ustedes que yo iba a entrar un poco tarde.....

Hace ver don Alexander Mejías: sí él nos pasó, yo comuniqué que ustedes dos venían tarde.....

Externa doña Marilyn Solano: ah ok, muy amable, gracias.....

Indica don Alexander Mejías: con mucho gusto; adelante don Salvador (Padilla).....

Consulta don Salvador Padilla: sí gracias, buenas noches. Mi pregunta es, don Gustavo (Redondo) un placer saludarle como siempre, ¿por qué se optó por el financiamiento del Banco de Costa Rica, frente a otras ofertas?, o frente a otros acercamientos.....

Responde don Gustavo Redondo: un gusto saludarle don Salvador (Padilla), igualmente. Aquí le voy a responder yo, y cualquier cosa don Deiber (Arrieta), que maneja también muy bien los números ya que él ha liderado el proceso, también me complementa; en realidad se hacen los acercamientos con diferentes bancos, en estas oportunidades de estos financiamientos que estamos haciendo, se les solicitan mejoras verdad, que son cosas que en años anteriores no habíamos tenido la oportunidad, sino

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 95

que el banco pues ponía sus condiciones y esas son. Los bancos hacen mejoras o no y entonces al final pues nos hemos decantado por las que han presentado mejores condiciones financieras. Aquí don Deiber (Arrieta) no sé si me puede complementar específicamente, estamos entonces hablando de capital de trabajo y de flotilla, si se acuerda cuáles eran los elementos diferenciadores, pero ya para ponerlo en un nivel más detallado.....

Señala don Deiber Arrieta: sí señor, aquí importante que en caso del capital de trabajo se le consultó no sólo al Banco Nacional sino también a BICSA (Banco Internacional de Costa Rica S.A.) y al Banco Popular. El Banco Popular tiene un problema para prestarnos que es el tema de la garantía, porque ellos nos piden un presupuesto refrendado por Contraloría (General de la República) para lo que es la suscripción de cualquier financiamiento, cosa que JASEC no tiene por potestad de ley, nosotros podemos aprobar nuestro propio presupuesto y ellos no tienen eso dentro de su normativa, entonces por ende no nos pueden prestar. BICSA (Banco Internacional de Costa Rica S.A.) sólo en dólares, y en este caso para evitar sobreexposición de diferencial cambiario fue que se descartó BICSA (Banco Internacional de Costa Rica S.A.). En el caso del (Banco) Nacional y el (Banco) de Costa Rica fue un tema de tasa, el (Banco) Nacional nos ofrecía “tasa básica + 2,30%”, y el (Banco de) Costa Rica nos está ofreciendo “tasa básica + 1,80%”, de ahí es donde se toma la decisión y el tema de la comisión, Banco Nacional nos ofrece una comisión de 0,50 y el Banco de Costa Rica, en lo que es los ₡6 700,00 millones, es 0,20%. El Banco Nacional no puede bajar más ese costo del “spread” de la tasa de interés y por ende nosotros seleccionamos el Banco de Costa Rica.....

Continúa mencionando don Deiber Arrieta: en lo que es flotilla, don Salvador (Padilla) se le consultaron a todas las entidades privadas, se les consultó a ellos y sólo dos contestaron, que fue (Banco) Cathay y (Banco) Davivienda, pero ellos ofrecen condiciones a muy corto plazo que no encajaban con el flujo de caja y en moneda dólares, lo cual nos generaría también un tema de diferencial cambiario que tendríamos que administrar, sabemos que el tipo de cambio está muy estable, pero no sabemos al finalizar este gobierno qué vaya a pasar y cómo vaya a impactar la economía de cualquier institución. Entonces se continuó con el Banco Nacional y Banco de Costa Rica, el Banco Nacional ofrecía 2,30 y

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 95

al final se terminó escogiendo al Banco de Costa Rica por costo financiero; en el caso de BICSA (Banco Internacional de Costa Rica S.A.) sólo ofrecía dólares y ellos están indexados a la (tasa) Prime, que está en casi 9%, entonces en una tasa colonizada quedaba casi en un 14% la tasa BICSA (Banco Internacional de Costa Rica S.A.) entonces económicamente no era factible, y el Banco Popular lo que contestó es que nos presta pero con garantía de un presupuesto refrendado por Contraloría (General de la República) entonces al final quedó fuera del proceso, pero sí se hizo consulta a todas las instituciones para poder llegar al Banco de Costa Rica. Es muy importante destacar que es un proceso que iniciamos desde enero, llevamos 9 meses tratando de formalizar este financiamiento.....

Señala don Salvador Padilla: gracias don Deiber (Arrieta) y don Gustavo (Redondo), la última pregunta mía en este tiempo que me queda es ¿si estas líneas de crédito comprometerán otros proyectos que la institución tiene planeado realizar?, que son importantes también para la empresa, esto, entiendo y comprendo con la documentación y con lo que han expuesto que son importantes, pero, ¿si se ha evaluado ese impacto, si no nos estrecha la posibilidad de inversión en otros proyectos que tiene la empresa definidos para realizar?.....

Explica don Gustavo Redondo: con permiso, sí don Salvador (Padilla), es una pregunta muy valiosa; nosotros básicamente para seleccionar qué financiamos tenemos que tener en cuenta básicamente dos temas verdad, la capacidad de pago, que es que el flujo lo permita, y segundo el límite de endeudamiento que aplica para el negocio de Energía, para el negocio de Infocomunicaciones no aplica. Entonces, por ejemplo, los ₡6 700,00 millones no nos estarían restringiendo en cuanto al límite de endeudamiento, en el caso de flotilla sí, pero ya estamos viendo en realidad las consecuencias de la antigüedad de la flotilla. Después de estos los que les traeríamos, que les decía, en dos semanas les traeríamos ya el cambio de capital de trabajo a ₡1 000,00 millones, esa es una previsión, pero básicamente inclusive se baja lo que ya tenemos actualmente, y sería una provisión más bien para alguna eventualidad. En el caso de la sede corporativa, pues también tenemos temas de salud ocupacional, o sea riesgos en Fátima, tenemos una oportunidad interesante de hacer un enfoque de diferentes ubicaciones en temas técnicos, comerciales y corporativos, que eso se traerá ya después más avanzado octubre, pero después de ahí,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 95

don Salvador (Padilla), lo que sigue es inclusive, y ya don Edwin (Aguilar) lo ha tenido mapeado muy bien, los planes de expansión, creo que es el término, se (...) de Distribución, de Generación, y pues estos igualmente requieren otros periodos para sacarlos en el futuro verdad, porque sí son montos mayores, pero sí dentro de las priorizaciones se ha considerado, se ve que estas inversiones sí requieren ser consideradas en el corto plazo, pero siempre limitan un poco el límite de endeudamiento, pero no estamos en este momento como en otros años cercanos al 45%, estamos en realidad, por ahorita, un poco lejos.....

Externa don Salvador Padilla: muchas gracias.....

Indica don Alexander Mejías: (...) con el tiempo, tal vez don Deiber (Arrieta) sucintamente.....

Señala don Deiber Arrieta: sí señor, muy rápido don Alexander (Mejías), de la pregunta que hacía don Salvador (Padilla), el endeudamiento se va ajustando progresivamente, porque si ustedes ven el plan de inversión no es que vamos a ir a comprar con los \$5 574,00 millones toda la flotilla en un sólo momento, sino es que es progresivo, entonces el nivel de endeudamiento no se afecta a un sólo momento sino que se va ajustando en el tiempo, entonces eso nos permite, como bien lo decía don Gustavo (Redondo), en este momento tenemos el plan de expansión de Distribución que estamos buscando un financiamiento cerca de los \$50,00 millones que va a ser progresiva esa inversión y que va a ir ajustando el activo y la relación de la deuda. Entonces, no sólo para usted, sino para todos los directores, el nivel de endeudamiento aunque en los informes se ve el impacto en un sólo momento, a nivel de institución va a ir siendo progresivo, y esto es lo que vamos a ir midiendo en todos los informes trimestrales para que se vaya viendo esa progresión y que no impacte, como usted bien lo dice, limite el crecimiento de la institución, que es muy importante.....

Señala don Salvador Padilla: muchas gracias, yo creo que me restó tiempo de lo que me cedió la Directora doña Rosario (Espinoza), entonces creo que ella lo puede utilizar, creo que tiene la mano levantada. Le pido permiso Presidente, para retirarme un par de minutos.....

Comenta don Alexander Mejías: adelante don Salvador (Padilla).....

Externa don Salvador Padilla: gracias, y muy amables por sus respuestas.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 95

Indica don Alexander Mejías: doña Rosario (Espinoza), adelante.....

Consulta doña Rosario Espinoza: gracias, ¿con qué otros bancos tenemos deuda?.....

Indica don Alexander Mejías: adelante don Gustavo (Redondo).....

Responde don Gustavo Redondo: gracias, sí, le comento doña Rosario (Espinoza), tenemos principalmente con el Banco de Costa Rica, en este momento es con el Banco Costa Rica los que estamos directos, indirecto está el fideicomiso de Toro 3, ese está con el Banco Nacional, es indirecto. Luego tenemos con BICSA (Banco Internacional de Costa Rica S.A.), es uno pequeño en realidad, tenemos también con el Banco Popular, que eran los que antes estaban con el antiguo Bancrédito, y tenemos una deuda que en realidad no es exigible, que es la de Torito 2, que es con Compañía Cartaginesa. Don Deiber (Arrieta) me complementa si me faltó alguno, por favor.....

Señala don Deiber Arrieta: sí señor, muy rápido, y tal vez la duda de doña Rosario (Espinoza) es que vamos a quedar directamente endeudados con el Banco de Costa Rica porque la mayoría de nuestras deudas están con el Banco de Costa Rica, y es muy importante tener este contexto, cuando nosotros estábamos negociando esto le preguntamos al Banco Nacional por qué ellos no bajan tasa de interés para ser más competitivo con el Banco de Costa Rica, el Banco Nacional nos dijo que ellos no pueden ajustar sus costos operativos para poder llegar al “spread” que está apuntando el Banco de Costa Rica, el Banco de Costa Rica está apuntando, y si ustedes ven, es un “spread” muy bajo, en el 2021 con la reestructuración nos dieron 3,50, en el 2022 nos dieron 3,25 y si ustedes ven esa deuda está en 2,30 y otra está en 8,30, entonces eso significa que el banco tiene que ajustar sus costos internos y su estructura para podernos dar eso, cosa que el Banco Nacional no está haciendo, porque la misma duda yo tuve, yo agarré el teléfono, llamé al Banco Nacional y les dije “¿por qué no bajan tasas de interés, si quieren entrar en el negocio con nosotros?”, dijeron que pueden hasta cierto límite y es el límite que nos ofertaron, entonces ahí es claro la preocupación tanto de ustedes como nuestra, como parte administrativa, es si llegamos a ese punto, si el Banco de Costa Rica se “resfría” nosotros nos vamos a “resfriar” y viceversa, si nosotros nos “resfriamos” el Banco de Costa Rica se va a “resfriar”, ellos están conscientes del riesgo, nosotros también, pero ocupamos tasas atractivas y cómodas que el mercado,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 95

las otras instituciones no nos están ofreciendo, entonces apuntalamos a que la relación comercial sea la mejor posible para lograr la estabilidad, doña Rosario (Espinoza), de tal manera que estamos obteniendo un financiamiento de vehículos con un “spread” de 2,30, cosa que en el mercado no vamos a encontrar ni siquiera con un arrendamiento.....

Externa doña Rosario Espinoza: me leyó la mente don Deiber (Arrieta), muchísimas gracias.....

Indica don Alexander Mejías: doña Marilyn (Solano), adelante.....

Hace ver doña Marilyn Solano: sí gracias, yo estuve revisando los documentos y la presentación previo a venir acá, yo tengo varias dudas, de acuerdo al efecto en el flujo de la caja evidentemente pues va a tener una afectación o las variaciones van a ser negativas, con relación a ello ¿cuál sería nuestro plan de acción en caso de que esto se nos salga de las manos?, ustedes dijeron que van a estar monitoreándolo y todo lo demás, pero yo creo que eso no es suficiente. Y con relación al tema de la recuperación financiera que está proyectada a partir del 2033, evidentemente es porque son 10 años del préstamo, que fue lo que yo había leído, a mí me preocupa en realidad el panorama integral verdad, todo, el contexto de endeudamiento que tenemos que ustedes ya también ahí lo establecieron, que está permitido, basado en el tema este del 40% de endeudamiento, creo que es un poco más el que tendríamos, pero yo quisiera ver cuáles son los riesgos financieros que ustedes tienen identificados, cualquier proyecto tiene que tener un riesgo identificado y no solamente a nivel de proyecto sino también a nivel de la institución, o sea, incorporemos cuál va a ser, y ya lo preguntó don Salvador (Padilla), pero sobre todo por el tema del crecimiento, ¿qué pasaría si se detiene este crecimiento?, ¿cuál es el plan B?, ¿qué vamos a hacer?, porque yo estoy súper clara y me parece súper bien que vayamos a adquirir estos equipos, yo ni cuestiono eso, jamás Dios libre, y veo que técnicamente ya ustedes establecieron qué son los equipos a comprar, eso créanme que yo estoy totalmente matriculada con eso, lo único que sí me preocupa es el tema financiero, y después con el edificio nuevo que se pretende realizar otro préstamo ¿qué va a pasar con la institución?, porque aquí nos traen segregados los proyectos, yo quisiera ver todos los proyectos y el endeudamiento ya a nivel global de la institución, porque falta todavía, no sé cuánto se va a sacar, ni a dónde se va a sacar el dinero para ese proyecto del edificio.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 95

Nada más eso, el tema de crecimiento, los riesgos financieros que se establecieron para el proyecto y para toda la institución en general, y qué sucede con el edificio nuevo con relación a los recursos, ¿a dónde se van y si tendríamos alguna limitación al tener ya este tope, por decirlo así, de endeudamiento?, gracias.....

Indica don Alexander Mejías: adelante don Gustavo (Redondo).....

Explica don Gustavo Redondo: gracias, doña Marilyn (Solano) en el tema de crecimiento, la forma de esto, partiendo de lo más básico es, primero hay que determinar en realidad si necesitamos esto o no, el tema de capital de trabajo pues es un riesgo de liquidez, tengo que administrarlo ya; en el tema de flotilla, por lo que estamos viviendo, pareciera que también, igual el otro tema que vamos a traer a final de octubre va a ser el de la sede, pero ese más bien va a ver que tiene resultados positivos y que es, ahora sí como usted dice. en la integralidad, el que más bien me termina de que la ecuación dé positiva. Ahora bien, eso lo tenemos que administrar con una adecuada gestión, primero de las contrataciones, después del proceso de capitalización que sería el que lo lleva al estado financiero, y después de que lo tengo en el estado financiero una adecuada gestión tarifaria que año a año voy a actualizar la tarifa para que, ciertamente voy a ir metiendo deuda al balance.....

Interviene don Alexander Mejías para indicar: don Gustavo (Redondo) disculpe, nada más para darle la bienvenida a don Lizandro (Brenes), bienvenido, buenas noches.....

Saluda don Lizandro Brenes: hola, buenas noches.....

Indica don Alexander Mejías: bienvenido y le cedo la Presidencia.....

Hace ver don Lizandro Brenes: muchas gracias don Alexander (Mejías) más bien, pero yo no quiero interrumpir, por favor continúe don Gustavo (Redondo) que me parece que estaba exponiendo. Nada más la última interrupción, ¿estamos discutiendo lo de los préstamos todavía?.....

Señala don Alexander Mejías: sí señor, correcto.....

Externa don Lizandro Brenes: ok gracias, que dicha.....

Continúa explicando don Gustavo Redondo: entonces, doña Marilyn (Solano), le decía que ciertamente vamos metiendo deuda, pero también vamos a meter activo, lo importante es que haya un calce y que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 95

no hayan periodos donde por ejemplo la contratación se atrasa más allá de los tiempos previstos, ahí es muy importante un análisis ya a nivel más bien de la ruta crítica, de ver cuáles son esos tiempos que no puedo alargar. Luego de la parte de contratación, decía, recibimos los vehículos, los capitalizamos, los llevamos al estado financiero, de ahí a la gestión tarifaria, entonces obtengo (...) ya ahí esto hace que tenga esos recursos en crecimiento para poder abordar la deuda y esto tiene que ser un proceso cíclico de forma tal que eventualmente esto, si se necesitara más recursos, lo que eventualmente estoy en estos momentos destinando, que tiene que ver mucho con los informes que pidieron anoche, los temas de costos de reparaciones verdad, de repuestos y reparaciones de los equipos, todo eso nos lo ahorramos porque los equipos si están en buen estado y son relativamente nuevos eso no lo ocupan, lo que ocupan son menores costos pero de mantenimiento preventivo, eso tal vez en el tema de crecimiento.....

Hace ver don Gustavo Redondo: en el tema del límite sí, ciertamente nos limita temporalmente, pero tiene el mismo concepto de, si yo metiendo orgánicamente una base de activos ese límite también tiene que irse actualizando, ese límite superior, en el lado de Energía. Ahí me disculpa, pero creo que hay una tercera variable que ahorita no me acuerdo.....

Menciona doña Marilyn Solano: le había dicho de los riesgos financieros, no sólo del proyecto sino a nivel sí, del proyecto, ¿y si ustedes lo incorporan en SEVRI (Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional)?, es que yo no sé, cada vez que hay algo hay riesgos, pero yo que estoy viendo ahí algunos riesgos de SEVRI (Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional), soy la encargada de la Junta (Directiva), yo he visto casi que no se identifican muchos.....

Interviene don Alexander Mejías para indicar: perdón, disculpen, nada más para que don Lizandro (Brenes) se “enganche”, ya a doña Marilyn (Solano) se le venció el tiempo, entonces ahí nada más le hago la observación a don Lizandro (Brenes).....

Señala don Lizandro Brenes: gracias, yo le doy, ¿qué necesita doña Marilyn (Solano), unos 2 minutos míos?.....
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 95

Externa doña Marilyn Solano: que don Gustavo (Redondo) conteste en un minuto y la pregunta también era a doña Celina (Madrigal), que ¿qué le parece a la Auditoría (Interna) los riesgos?, el equipo lo ocupamos, indiscutible, nada más, gracias.....

Explica don Gustavo Redondo: ok en un minuto, de riesgos en realidad sí hay un tema de riesgo de pago, que es que le digo que lo administramos con ese proceso que le mencionaba. Ciertamente estos riesgos los tenemos que elevar a SEVRI (Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional), en eso sí tenemos que perfeccionar todo el tema de identificación, valoración y respuesta a riesgos, estamos los martes un equipo llevando un curso virtual propiamente de gestión de riesgos, que esperamos traer mejoras a nuestro tratamiento de riesgos, a la planificación, porque al final pues muchos de los riesgos siempre se terminan tratando con una acción que conlleva recursos financieros, pero es un tema que tenemos que mejorar.....

Indica don Alexander Mejías: don Lizandro (Brenes) también, perdón, y doña Marilyn (Solano) así rápidamente interrumpir para poner en contexto, ya llevamos la hora en discusión, es un tema que teníamos que hacerlo y empezamos con cuatro directores, entonces cada quien tenía siete minutos, entonces para que lo tenga ahí en contexto, por el tiempo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: gracias, yo levanté la mano y tal vez para aprovechar de una vez que doña Celina (Madrigal) también la levantó, para hacer una apreciación y una acotación, yo estuve revisando los montos, y aquí un comentario importante, si bien es cierto esto sube la carga financiera de JASEC que gracias al esfuerzo que siempre reconozco de don Deiber (Arrieta), don Gustavo (Redondo) y todo el equipo de finanzas mejoró y permitió ser sujetos de crédito para hacer estas mejoras impostergables, también es cierto que esto servirá para capitalizar activos que aumenten la base tarifaria y que a fin de cuentas nos va a dar un flujo en ingresos, ¿cierto?, vía rédito para el desarrollo, sino que me corrijan los muchachos que son expertos en la materia. Entonces me parece que eso está bien valorado y yo quería aprovechar la intervención de doña Celina (Madrigal) para que también mencionara, está bien, sobre los riesgos financieros de la aprobación del crédito, pero también sobre los riesgos de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 95

no aprobarlos, sobre todo en las condiciones actuales y considerando el destino para lo que son. Doña Celina (Madrigal), adelante.....

Comenta doña Celina Madrigal: gracias, en relación a este tema de los préstamos, pues nosotros no tenemos ninguna observación porque básicamente estábamos viendo que varios productos que nosotros hemos emitido los han venido acogiendo con esta propuesta que están sometiendo a este órgano, vean ustedes que dentro de la propuesta ya hay comparaciones que ellos están haciendo con tres entidades bancarias, también hablan del tema presupuestario, hablan también acerca de esa gestión de la deuda pública que están haciendo en JASEC. En el tema de los riesgos también hay debilidades con la identificación de los riesgos, que bueno que está recibiendo una capacitación la Administración para poder hacer una adecuada identificación, sí consideramos que el tema del flujo de efectivo evidentemente es un riesgo que tiene que estarse monitoreando, dando seguimiento, no obstante ya ellos se refirieron a que esa es una tarea que van a realizar por cuanto también hay unas proyecciones que ha realizado Infocomunicaciones, no obstante, la experiencia ha demostrado que ha habido ciertos descalces ahí lo que no les ha permitido a ellos llegar a un punto de equilibrio y eso ya nosotros también lo hemos dicho. Entonces consideramos que esos son algunos riesgos que tienen que administrarlos, posiblemente tienen que darse a la tarea de identificar otros riesgos vinculados con el tema de los riesgos financieros y los riesgos operativos.....

Continúa señalando doña Celina Madrigal: en este caso, sí estamos conscientes de que la institución requiere de estos empréstitos para poder sacar adelante algunos temas que son de carácter necesarios la operación del negocio y su continuidad, eso sería, gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes: muchas gracias doña Celina (Madrigal), me parece que son muy valiosas las observaciones; don Deiber (Arrieta), rápidamente.....

Explica don Deiber Arrieta: sí don Lizandro (Brenes) aquí muy importante, y parte de la duda que doña Marilyn (Solano) manifestó, y creo que todos también pueden tener, es el tema del flujo, bien lo decía doña Celina (Madrigal), tenemos una proyección para este proyecto que tiene un descalce, pero el otro proyecto que es complementario, que es la sede corporativa, en números gruesos tiene un superávit a

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 95

nivel de flujo proyectado ¢656,00 millones, entonces este vendría a compensar. Aquí muy rápido, el terreno donde se va a construir la sede corporativa no es un activo que esté dentro de la base tarifaria, en el momento que construyamos y pasemos ese activo a la base tarifaria es donde beneficia a la institución porque la institución, porque pagamos por un terreno que no hemos podido poner en base tarifaria, en el momento que don Edwin (Aguilar) logre materializar la construcción de la sede corporativa pues ahí es donde nosotros vamos a tener un activo por más de ¢1 000,00 millones que va a venir a contribuir y compensar el descalce que genera el flujo de la flotilla, entonces ahí muy importante, ambos proyectos a nivel de flujo se van a complementar y van a permitir cerrar ese calce a nivel de metodología tarifaria donde se agregan dos activos, no sólo el activo construido sino el terreno y va a permitir generar un rédito a largo plazo. Eso sería don Lizandro (Brenes).....

Señala don Lizandro Brenes: sí tal vez don Deiber (Arrieta), dos apreciaciones: la primera es que cuando se logre capitalizar también las grúas como tal, que ayudan a prestar el servicio, eso también son activos que tienen que entrar en el AFNOR, en el activo fijo promedio de la base tarifaria, recordemos que la base tarifaria se compone por AFNORP + capitales de trabajo, ¿cierto?, entonces si el AFNOR sube la base tarifaria también sube, y por lo tanto aunque el rédito se mantenga, vamos a obtener un ingreso superior en términos de flujo de efectivo por esos activos, también no solamente el edificio sino también los activos como tal las grúas y el equipo. La otra apreciación que iba a hacer es que recordemos que en términos de tarifa los costos financieros asociados a los créditos no son reconocibles de manera directa, lo que se hace es con el modelo CAPM (modelo de fijación de precios de activos de capital) que lo que hace es tratar de simular el valor de la deuda propia, verdad, que es una de las variables del rédito teórico es promediar el costo financiero vía rédito, pero no como un reconocimiento del gasto netamente en el estado de resultados, o sea en términos de tarifa el gasto financiero no se contempla, lo que se contempla es el costo promedio de los créditos, y eso también, es decir, de alguna manera ahí es donde se mete la tasa de interés de esos créditos, para que sepan que también va a incluirlo. Si dije una imprecisión me ayudan compañeros, pero bueno, para que entendamos que financieramente está

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 95

dentro del control del giro del negocio. Muy bien, ¿don Alexander (Mejías), sí presentamos el acuerdo?, ¿o lo presentamos para lectura en este momento?.....

Indica don Alexander Mejías: sí, mejor lo presentamos, lo puse en el chat pero quedamos con doña Georgina (Castillo) que lo íbamos a presentar mejor.....

Externa don Lizandro Brenes: gracias, muy amable, entonces le pediría a doña Georgina (Castillo) la ayuda.....

Procede don Lizandro Brenes a dar lectura a la propuesta de acuerdo:.....

3.a.1. Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-824-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-294-2024; 3. Oficio N° GG-AJ-JASR-125-2024; 4. Aprobación JASEC; 5. Oficio N° GG-128-2024; 6. Contrato JASEC; 7. Documento Pagaré; 8. Presentación aprobación financiamiento; 9. Borrador acuerdo JD; 10. Oficio N° SUBG-SF-C-296-2024.....

Hace ver don Lizandro Brenes: y espero que el acuerdo, don Deiber (Arrieta) siempre nos ayuda y don Gustavo (Redondo) con el borrador, y que esté conforme lo pida el banco, verdad.....

3.a.2. Aprobar los siguientes contratos de crédito y pagarés con el Banco de Costa Rica: CONTRATO PRIVADO DEL CRÉDITO DIRECTO SUSCRITO ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO (JASEC) Y EL BANCO DE COSTA RICA POR LA SUMA DE ₡6,700,000,000.00.....

3.a.3. Autorizar a la Sra. Rocío Céspedes Brenes, mayor, casada, Master en Administración de Empresas, con cédula de identidad número 1-0687-0503, vecina de Cartago, en su condición de Gerente General con la representación judicial y extrajudicial de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, según acuerdo de Junta Directiva tomado en artículo N° 4, de la sesión N° 068-2023, celebrada por nuestra Junta Directiva el día jueves siete de setiembre del año dos mil veintitrés y a los artículos No. 13 y 14 inciso h) de la Ley No. 7799, Reforma a la Ley N° 3300, a la firma de los contratos de crédito y pagarés correspondientes.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 95

3.a.4. Otorgar un poder especial a la Sra. Rocío Céspedes Brenes, mayor, casada, Máster en Administración de Empresas, con cédula de identidad número 1-0687-0503, vecina de Cartago, en su condición de Gerente General con la representación judicial y extrajudicial de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago para suscribir los siguientes documentos: CONTRATO PRIVADO DEL CRÉDITO DIRECTO SUSCRITO ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO (JASEC) Y EL BANCO DE COSTA RICA POR LA SUMA DE ₡6,700,000,000.00 y pagaré por un monto de ₡ 6,700,000,000.00, según las condiciones acordadas por el Comité de Crédito del Banco de Costa Rica en las sesiones N°31-2024CC, Artículo X, celebrada el 30 de julio de 2024, tal y como se detalla a continuación:.....

Condiciones aprobadas mediante N°31-2024CC, Artículo X, celebrada el 30 de julio de 2024.....

Se autoriza un crédito directo dentro de las regulaciones vigentes y bajo las siguientes condiciones:.....

Deudor: JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO (JASEC).....

Monto: ₡6.700.000.000,00.....

Rubro: Electricidad.....

Plazo: 10 años.....

Periodo de gracia: 8 meses (justificado en el modelo de negocio del área de infocomunicaciones).....

Forma de pago: Intereses mensuales vencidos durante los primeros ocho meses. Por el resto del plazo, cuotas mensuales consecutivos imputables a capital e intereses pagados por mes vencido.....

Tasa de interés: Tasa Ordinaria: Tasa Básica Pasiva vigente al momento de la formalización más 3.80 puntos porcentuales. Tasa Preferencial: Tasa Básica Pasiva vigente al momento de la formalización más 1.80 puntos porcentuales. Tasas ajustables mensualmente cada vez que varíe la Tasa Básica Pasiva...

Garantía: La garantía la constituye un pagaré institucional, acompañado por la Partida Presupuestaria debidamente aprobada por la Junta Directiva de JASEC.....

Comisiones: Formalización: 0,20% una sola vez. Por mora, corresponde a la comisión que esté establecida y vigente en la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor n°

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 95

9859. Por pago anticipado: Se cobrará un 3% sobre el saldo a cancelar, en caso de que medie para ello la participación de otra entidad financiera o terceros.....

Otras: Costo de timbres y otros gastos asumidos por el cliente.....

Plan de inversión: Reestructuración pasivos con BCR, relacionados con los giros pendientes de la línea de crédito contrato 562 01 03 2405440 según se detalla a continuación: operación número 563-01-03-6069733, saldo actual de ¢1.000.000.000,00, vencimiento 01 de octubre de 2024. Operación, número 563-01-03-6069865, saldo de ¢381.630.093,09, vencimiento 03 de octubre de 2024. Operación, número 563-01-03-6070118, saldo de ¢1.000.000.000,00, vencimiento 08 de octubre de 2024. Operación, número 563-01-03-6070563, saldo de ¢1.000.000.000,00 vencimiento 12 de octubre de 2024. Operación, número 563-01-03-6070594, saldo de ¢1.000.000.000,00, vencimiento 16 de octubre de 2024. Operación, número 563-01-03-6070676, saldo de ¢1.000.000.000,00 vencimiento 17 de octubre de 2024. operación, número 563-01-03-6071105, saldo de ¢318.369.906,91, vencimiento 24 de octubre de 2024. Operación, número 563-01-03-6071159, saldo de ¢1.000.000.000,00 vencimiento 25 de octubre de 2024. Total ¢6.700.000.000,00.....

Forma de entrega: Cancelación de principal de giros vigentes al momento de la formalización con el BCR, ligados a la línea de crédito contrato 562 01 03 2405440. Cliente aporta intereses pendientes al momento de la formalización y comisión de formalización por medio del débito a su cuenta. En caso de faltante será aportado por JASEC y en caso de sobrante será aplicado al principal de la operación sin que aplique comisión por pago anticipado. Detalle de giros a cancelar: operación número 563-01-03-6069733, saldo actual de ¢1.000.000.000,00, vencimiento 01 de octubre de 2024. Operación, número 563-01-03-6069865, saldo de ¢381.630.093,09, vencimiento 03 de octubre de 2024. Operación, número 563-01-03-6070118, saldo de ¢1.000.000.000,00, vencimiento 08 de octubre de 2024. Operación, número 563-01-03-6070563, saldo de ¢1.000.000.000,00 vencimiento 12 de octubre de 2024. Operación, número 563-01-03-6070594, saldo de ¢1.000.000.000,00, vencimiento 16 de octubre de 2024. Operación, número 563-01-03-6070676, saldo de ¢1.000.000.000,00 vencimiento 17 de octubre de 2024. operación, número 563-01-03-6071105, saldo de ¢318.369.906,91, vencimiento 24 de octubre

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 38 de 95

de 2024. Operación, número 563-01-03-6071159, saldo de ₡1.000.000.000,00 vencimiento 25 de octubre de 2024. Total ₡6.700.000.000,00.....

Otras condiciones:.....

Compromisos asociados a la aceleración del plazo y al incremento de la tasa de interés.....

Durante la vigencia de este financiamiento, los participantes deberán presentar:.....

Un conjunto completo de estados financieros auditados individuales elaborados de conformidad con lo que se establece en las Normas Internacionales de Información Financiera, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre fiscal.....

Estados Financieros Intermedios Individuales en forma semestral, dentro de un mes posterior al último día de cada corte, dichos estados deben cumplir también con la normativa contable mencionada.....

El juego completo de estados financieros comprende: un estado de situación financiera al final del periodo (comparativo); un estado del resultado integral del periodo (comparativo); un estado de cambios en el patrimonio del periodo; un estado de flujos de efectivo del periodo; notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa, cada estado financiero con sus respectivos timbres y las firmas correspondientes del representante y contador.....

Presentar anualmente una proyección de flujo de caja que comprenda un periodo de al menos tres años, el primer año desglosado en forma mensual iniciando el mes inmediato posterior a la fecha del último estado financiero presentado (corte interno o cierre) y los demás años en forma anual, además debe contener los supuestos técnicos y la documentación necesaria para respaldar dichas proyecciones, debidamente firmado, detallando el cargo que fungen los responsables, lo anterior tanto para JASEC como un todo, como también para el área de Energía e Infocomunicaciones.....

Durante la vigencia de los créditos, en caso de que la capacidad de pago de JASEC presente una desmejora, se aplicará un incremento en la tasa de interés según se indica:.....

Nivel 2: 2.00% adicional.....

Nivel 3: 2.50% adicional.....

Nivel 4: 3.00% adicional.....

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 39 de 95

Los niveles de aumento no son acumulativos, sino excluyentes entre sí. En caso de que posterior a una desmejora JASEC retome un mejor nivel de capacidad de pago con respecto al anterior, volverá a contar con la tasa aplicable a ese nuevo nivel. Aceptado por cliente según negociación.....

Semestralmente el cliente debe aportar el informe elaborado por JASEC y denominado Información financiera interna por etapas de operación, firmado por el contador y el representante legal, en cuanto a la presentación de estados financieros por segmento. (Energía e Infocomunicaciones).....

Durante la vigencia de los créditos, el nivel de endeudamiento pasivo total / activo total, no deberá superar el 54%. Se exceptúan incrementos en el nivel de endeudamiento como resultado del diferencial cambiario, para lo cual JASEC deberá entregar los insumos y justificaciones necesarias. Conforme los seguimientos periódicos que realiza el BCR, en caso de requerirse para situaciones justificadas, como puede ser, el financiamiento de inversiones y proyectos que se requieran para ampliar y mejorar los servicios prestados por JASEC o para el cumplimiento de requerimientos regulatorios o de mercado, el Banco de Costa Rica considerará ampliar los márgenes de este indicador.....

Mantener al día sus obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social (para el proceso de formalización).....

Previo a cualquier desembolso del financiamiento detallado en el punto "D", se deberá contar con la revisión definitiva de Planos y Presupuestos del costo Final del proyecto y actualizar el estudio de capacidad de pago considerando el efecto de dicho plan de inversión. En caso de que esta revisión de planos y presupuestos del costo final indique que el monto global de la construcción fuese mayor al monto aprobado para dicho financiamiento, se deberá realizar el respectivo estudio y de presentarse un cambio en el nivel de capacidad de pago y esto implique un deterioro en éste, se deberá contar con el visto bueno del Órgano Resolutor para que se continúe con el proceso para el giro de fondos.....

Previo a la formalización el cliente deberá autorizar en forma escrita la deducción automática del cobro correspondiente al pago de intereses y capital de la operación, mediante débito en la cuenta corriente a su cargo.....

Se realizarán los desembolsos siempre y cuando el BCR cuente con disponibilidad de fondos.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 40 de 95

Compromisos adicionales asociados al incremento de la tasa de interés.....

Durante la vigencia de las operaciones, JASEC debe presentar y cumplir con lo siguiente:.....

El cliente se compromete a mantener e incrementar el nivel de negocios actuales que mantiene con el BCR, que incluye cuentas corrientes en colones y dólares, BCR Comercial, pago proveedores, bancobcr.com, pago planillas, compra y venta de divisas, CDP, pago CCSS, fideicomiso, créditos directos, línea de crédito, transferencias, remeseras, BCR Pensiones, BCR Compras, conectividad, medio de pago datáfonos y web checkout. Específicamente:.....

Mantener los saldos promedios en sus cuentas bancarias con el BCR, mediante el traslado diario mínimo de un 80% de los depósitos recibidos en otros bancos con los que JASEC mantiene cuentas recaudadoras. Realizar todas las transacciones de compra de divisas con el BCR, en tanto que el Banco ofrezca el tipo de cambio preferencial.....

Para verificar el cumplimiento de estas condiciones, JASEC debe presentar dentro de los primeros 5 días del mes detalle de los traslados diarios del mes anterior a las cuentas del BCR y el monto negociado en compra de divisas.....

El cliente debe presentar una certificación de la partida presupuestaria aprobada por la Junta Directiva General de JASEC, en la que consten las sumas destinadas a cubrir adecuadamente el servicio de la deuda.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿eso también va dentro del acuerdo, doña Georgina (Castillo)?.....

Resalta doña Rocío Céspedes: es que es lo de la flotilla.....

Externa don Lizandro Brenes: ah, el otro crédito.....

Señala doña Ana Ruth Vílchez: los dos verdad, están los dos en un acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: sí, bueno el otro es básicamente lo mismo, dar por recibidos los documentos, este es de ¢5 574,00 millones, si no me equivoco, es lo mismo exactamente, la misma figura, y tal vez lo que quisiera es que vean que consta como tal, y que consta una copia literal del acuerdo que fue suministrado por los compañeros de Finanzas.....

Se presenta en pantalla la propuesta de acuerdo:.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 95

3.b.1. Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-824-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-290-2024; 3. GG-AJ-JASR-126-2024; 4. COMPLEMENTO CARTA COMUNICACIÓN JASEC SET 2024; 5. COMERCI-074-2024; 6. GG-319-2024; 7. LINEA DE CREDITO NO REVOLUTIVA JASEC ₡5.574.000.000.00; 8. PAGARE ₡5.574.000.000.00; 9. Presentación_Financiamiento_Renovación FV; 10. Acuerdo de Junta Directiva; 11. SUBG-SF-C-309-2024.....

3.b.2. Aprobar los siguientes contratos de crédito y pagarés con el Banco de Costa Rica: CONTRATO PRIVADO DEL CRÉDITO DIRECTO SUSCRITO ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO (JASEC) Y EL BANCO DE COSTA RICA POR LA SUMA DE ₡5,574,000,000.00.....

3.b.3. Autorizar a la Sra. Rocío Céspedes Brenes, mayor, casada, Master en Administración de Empresas, con cédula de identidad número 1-0687-0503, vecina de Cartago, en su condición de Gerente General con la representación judicial y extrajudicial de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, según acuerdo de Junta Directiva tomado en artículo N° 4, de la sesión N° 068-2023, celebrada por nuestra Junta Directiva el día jueves siete de setiembre del año dos mil veintitrés y a los artículos No. 13 y 14 inciso h) de la Ley No. 7799, Reforma a la Ley N° 3300 a la firma de los contratos de crédito y pagarés correspondientes.....

3.b.4. Otorgar un poder especial a la Sra. Rocío Céspedes Brenes, mayor, casada, Máster en Administración de Empresas, con cédula de identidad número 1-0687-0503, vecina de Cartago, en su condición de Gerente General con la representación judicial y extrajudicial de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago para suscribir los siguientes documentos: CONTRATO PRIVADO DEL CRÉDITO DIRECTO SUSCRITO ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO (JASEC) Y EL BANCO DE COSTA RICA POR LA SUMA DE ₡5,574,000,000.00 y pagaré por un monto de ₡ ₡5,574,000,000.00, según las condiciones acordadas por el Comité de Crédito del Banco de Costa Rica en las sesiones N°31-2024CC, Artículo X, celebrada el 30 de julio de 2024, tal y como se detalla a continuación:.....

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 95

Condiciones aprobadas mediante N°31-2024CC, Artículo X, celebrada el 30 de julio de 2024.....

Se autoriza un crédito directo dentro de las regulaciones vigentes y bajo las siguientes condiciones:.....

Deudor: JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO (JASEC).....

Monto: ¢5,574,000,000.00.....

Rubro: Electricidad.....

Plazo: 10 años.....

Periodo de gracia: 9 meses.....

Forma de pago: Intereses mensuales vencidos durante los primeros ocho meses. Por el resto del plazo, cuotas mensuales consecutivos imputables a capital e intereses pagados por mes vencido.....

Tasa de interés: Tasa Ordinaria: Tasa Básica Pasiva vigente al momento de la formalización más 3.80 puntos porcentuales. Tasa Preferencial: Tasa Básica Pasiva vigente al momento de la formalización más 1.80 puntos porcentuales. Tasas ajustables mensualmente cada vez que varíe la Tasa Básica Pasiva...

Garantía: La garantía la constituye un pagaré institucional, acompañado por la Partida Presupuestaria debidamente aprobada por la Junta Directiva de JASEC.....

Comisiones: Formalización: 0,20% una sola vez. Por mora, corresponde a la comisión que esté establecida y vigente en la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor n° 9859. Por pago anticipado: Se cobrará un 3% sobre el saldo a cancelar, en caso de que medie para ello la participación de otra entidad financiera o terceros.....

Otras: Costo de timbres y otros gastos asumidos por el cliente.....

Plan de inversión: Renovación de flotilla (camiones, vehículos).....

Cronograma de compra y desembolsos:.....

Giro 1: Adquisición 59 vehículos para uso del departamento técnico y administrativo. tiempo de entrega de 90 días una vez se adjudique por un monto de ¢2.069.014.000,00.....

Giro 2: Adquisición de 12 camiones para el área de distribución, tiempo de entrega de 180 días una vez se adjudique por un monto de ¢2.892.316.000,00.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 95

Giro 3: Adquisición de 4 equipos especiales para áreas de generación y distribución, tiempo de entrega 180 días una vez se adjudique por un monto de \$611.808.907,90.....

BCR financia hasta un 100% del valor de la factura proforma jurada emitida por el proveedor.....

Una vez realizado cada giro, el área comercial solicitará al área de Ingeniería y Valuación la respectiva inspección para verificar el cumplimiento del plan de inversión, lo anterior incluye que el área de Ingeniería y Valuación valide con la factura comercial los costos de la factura proforma versus factura comercial.....

Forma de entrega: Cheque de gerencia o transferencia bancaria a favor de las empresas proveedoras de los camiones, previa solicitud de giro emitida por JASEC y entrega de factura comercial del proveedor.

En un plazo máximo de tres meses posterior a cada giro, el área de Ingeniería y Valuación realizará una fiscalización para verificar el plan de inversión. Cliente aporta comisión de formalización de cada desembolso por medio de autorización de débito a su cuenta. En caso de faltante el cliente aporta la diferencia y en caso de sobrante se aplicará al principal de la operación de crédito sin que medie cobro por pago anticipado.....

Otras condiciones:.....

Compromisos asociados a la aceleración del plazo y al incremento de la tasa de interés.....

Durante la vigencia de este financiamiento, los participantes deberán presentar:.....

Un conjunto completo de estados financieros auditados individuales elaborados de conformidad con lo que se establece en las Normas Internacionales de Información Financiera, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre fiscal.....

Estados Financieros Intermedios Individuales en forma semestral, dentro de un mes posterior al último día de cada corte, dichos estados deben cumplir también con la normativa contable mencionada.....

El juego completo de estados financieros comprende: un estado de situación financiera al final del periodo (comparativo); un estado del resultado integral del periodo (comparativo); un estado de cambios en el patrimonio del periodo; un estado de flujos de efectivo del periodo; notas, que incluyan un resumen

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 44 de 95

de las políticas contables más significativas y otra información explicativa, cada estado financiero con sus respectivos timbres y las firmas correspondientes del representante y contador.....

Presentar anualmente una proyección de flujo de caja que comprenda un periodo de al menos tres años, el primer año desglosado en forma mensual iniciando el mes inmediato posterior a la fecha del último estado financiero presentado (corte interno o cierre) y los demás años en forma anual, además debe contener los supuestos técnicos y la documentación necesaria para respaldar dichas proyecciones, debidamente firmado, detallando el cargo que fungen los responsables, lo anterior tanto para JASEC como un todo, como también para el área de Energía e Infocomunicaciones.....

Durante la vigencia de los créditos, en caso de que la capacidad de pago de JASEC presente una desmejora, se aplicará un incremento en la tasa de interés según se indica:.....

Nivel 2: 2.00% adicional.....

Nivel 3: 2.50% adicional.....

Nivel 4: 3.00% adicional.....

Los niveles de aumento no son acumulativos, sino excluyentes entre sí. En caso de que posterior a una desmejora JASEC retome un mejor nivel de capacidad de pago con respecto al anterior, volverá a contar con la tasa aplicable a ese nuevo nivel. Aceptado por cliente según negociación.....

Semestralmente el cliente debe aportar el informe elaborado por JASEC y denominado Información financiera interna por etapas de operación, firmado por el contador y el representante legal, en cuanto a la presentación de estados financieros por segmento. (Energía e Infocomunicaciones).....

Durante la vigencia de los créditos, el nivel de endeudamiento pasivo total / activo total, no deberá superar el 54%. Se exceptúan incrementos en el nivel de endeudamiento como resultado del diferencial cambiario, para lo cual JASEC deberá entregar los insumos y justificaciones necesarias. Conforme los seguimientos periódicos que realiza el BCR, en caso de requerirse para situaciones justificadas, como puede ser, el financiamiento de inversiones y proyectos que se requieran para ampliar y mejorar los servicios prestados por JASEC o para el cumplimiento de requerimientos regulatorios o de mercado, el Banco de Costa Rica considerará ampliar los márgenes de este indicador.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 45 de 95

.....
Mantener al día sus obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social (para el proceso de formalización).....

Previo a cualquier desembolso del financiamiento detallado en el punto “D”, se deberá contar con la revisión definitiva de Planos y Presupuestos del costo Final del proyecto y actualizar el estudio de capacidad de pago considerando el efecto de dicho plan de inversión. En caso de que esta revisión de planos y presupuestos del costo final indique que el monto global de la construcción fuese mayor al monto aprobado para dicho financiamiento, se deberá realizar el respectivo estudio y de presentarse un cambio en el nivel de capacidad de pago y esto implique un deterioro en éste, se deberá contar con el visto bueno del Órgano Resolutor para que se continúe con el proceso para el giro de fondos.....

Previo a la formalización el cliente deberá autorizar en forma escrita la deducción automática del cobro correspondiente al pago de intereses y capital de la operación, mediante débito en la cuenta corriente a su cargo.....

Se realizarán los desembolsos siempre y cuando el BCR cuente con disponibilidad de fondos.....

Compromisos adicionales asociados al incremento de la tasa de interés.....

Durante la vigencia de las operaciones, JASEC debe presentar y cumplir con lo siguiente:.....

El cliente se compromete a mantener e incrementar el nivel de negocios actuales que mantiene con el BCR, que incluye cuentas corrientes en colones y dólares, BCR Comercial, pago proveedores, bancobcr.com, pago planillas, compra y venta de divisas, CDP, pago CCSS, fideicomiso, créditos directos, línea de crédito, transferencias, remeseras, BCR Pensiones, BCR Compras, conectividad, medio de pago datáfonos y web checkout. Específicamente:.....

Mantener los saldos promedios en sus cuentas bancarias con el BCR, mediante el traslado diario mínimo de un 80% de los depósitos recibidos en otros bancos con los que JASEC mantiene cuentas recaudadoras. Realizar todas las transacciones de compra de divisas con el BCR, en tanto que el Banco ofrezca el tipo de cambio preferencial.....

.....

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 46 de 95

Para verificar el cumplimiento de estas condiciones, JASEC debe presentar dentro de los primeros 5 días del mes detalle de los traslados diarios del mes anterior a las cuentas del BCR y el monto negociado en compra de divisas.....

El cliente debe presentar una certificación de la partida presupuestaria aprobada por la Junta Directiva General de JASEC, en la que consten las sumas destinadas a cubrir adecuadamente el servicio de la deuda.....

Hace ver don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano) está solicitando incorporar al acuerdo el tema de identificación de los riesgos del proyecto, entonces tal vez sería votando esto y agregar un inciso adicional, y tal vez lo imprevisto, de solicitar la Administración una identificación de los riesgos de los proyectos y presentar las acciones de seguimiento y monitoreo del proyecto; ¿le parece doña Marilyn (Solano)?.....

Externa doña Marilyn (Solano): sí señor, gracias, porque parte también de que los compañeros de financieros se comprometieron era estar monitoreando, y sobre todo para el cumplimiento de las cuotas y todo verdad, y que no tengamos ahí un desequilibrio financiero; y gracias, porque también el tema de riesgos, como están en ese ejercicio es importante que por lo menos nos traigan acá estos riesgos, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: le propongo algo doña Marilyn (Solano), qué le parece, o sea para mandarle al banco lo que estrictamente el banco está pidiendo en el acuerdo, que primero hagamos la votación de los créditos y luego votamos eso otro, ¿le parece?.....

Externa doña Marilyn Solano: perfecto, sí señor, claro.....

Continúa señalando don Lizandro Brenes: para que a la hora de notificarlo que se haga por separado...

Expresa doña Marilyn Solano: totalmente de acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, entonces en discusión la primera parte, que es la aprobación como acabamos de valorar y leer en gran parte de los créditos; tenemos seis directores presentes, si quiere quita la pantalla doña Georgina (Castillo), para ver la votación. ¿Doña Rosario (Espinoza) usted levantó la mano?.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 47 de 95

Externa doña Rosario Espinoza: para un comentario por el orden don Lizandro (Brenes).....

Indica don Lizandro Brenes: adelante.....

Hace ver doña Rosario Espinoza: es que más bien aprovechando la intervención suya ahorita que pidió quitar el compartir pantalla, un día de estos en un acta pasó eso, que contra grabación como se estaba compartiendo pantalla no se ven todas las camaritas, entonces no se ven todas las manos donde estamos votando, como para poder tener ese cuidado en las votaciones que se vea la pantalla completa, en caso de que se requiera hacer alguna revisión que salgan todas las manos en la misma pantalla.....

Señala don Lizandro Brenes: levantadas.....

Externa doña Rosario Espinoza: ajá, correcto.....

Continúa señalando don Lizandro Brenes: está bien, ¿en este momento sí se ven doña Georgina (Castillo)?, que es sobre su computadora que se graba.....

Indica don Lizandro Brenes: tenemos seis directores presentes, pregunto, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime, y les solicito mantener la mano, o levantarla si la bajaron, para votar la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime queda aprobado y en firme con seis votos presentes.

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia de la directora Sabater Castro.....

3.a.1. Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-824-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-294-2024; 3. Oficio N° GG-AJ-JASR-125-2024; 4. Aprobación JASEC; 5. Oficio N° GG-128-2024; 6. Contrato JASEC; 7. Documento Pagaré; 8. Presentación aprobación financiamiento; 9. Borrador acuerdo JD; 10. Oficio N° SUBG-SF-C-296-2024.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 48 de 95

3.a.2. Aprobar los siguientes contratos de crédito y pagarés con el Banco de Costa Rica: CONTRATO PRIVADO DEL CRÉDITO DIRECTO SUSCRITO ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO (JASEC) Y EL BANCO DE COSTA RICA POR LA SUMA DE ₡6,700,000,000.00.....

3.a.3. Autorizar a la Sra. Rocío Céspedes Brenes, mayor, casada, Master en Administración de Empresas, con cédula de identidad número 1-0687-0503, vecina de Cartago, en su condición de Gerente General con la representación judicial y extrajudicial de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, según acuerdo de Junta Directiva tomado en artículo N° 4, de la sesión N° 068-2023, celebrada por nuestra Junta Directiva el día jueves siete de setiembre del año dos mil veintitrés y a los artículos No. 13 y 14 inciso h) de la Ley No. 7799, Reforma a la Ley N° 3300, a la firma de los contratos de crédito y pagarés correspondientes.....

3.a.4. Otorgar un poder especial a la Sra. Rocío Céspedes Brenes, mayor, casada, Máster en Administración de Empresas, con cédula de identidad número 1-0687-0503, vecina de Cartago, en su condición de Gerente General con la representación judicial y extrajudicial de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago para suscribir los siguientes documentos: CONTRATO PRIVADO DEL CRÉDITO DIRECTO SUSCRITO ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO (JASEC) Y EL BANCO DE COSTA RICA POR LA SUMA DE ₡6,700,000,000.00 y pagaré por un monto de ₡ 6,700,000,000.00, según las condiciones acordadas por el Comité de Crédito del Banco de Costa Rica en las sesiones N°31-2024CC, Artículo X, celebrada el 30 de julio de 2024, tal y como se detalla a continuación:... Condiciones aprobadas mediante N°31-2024CC, Artículo X, celebrada el 30 de julio de 2024..... Se autoriza un crédito directo dentro de las regulaciones vigentes y bajo las siguientes condiciones:.....

Deudor: JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO (JASEC).....

Monto: ₡6.700.000.000,00.....

Rubro: Electricidad.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 49 de 95

Plazo: 10 años.....

Periodo de gracia: 8 meses (justificado en el modelo de negocio del área de infocomunicaciones).

Forma de pago: Intereses mensuales vencidos durante los primeros ocho meses. Por el resto del plazo, cuotas mensuales consecutivos imputables a capital e intereses pagados por mes vencido.....

Tasa de interés: Tasa Ordinaria: Tasa Básica Pasiva vigente al momento de la formalización más 3.80 puntos porcentuales. Tasa Preferencial: Tasa Básica Pasiva vigente al momento de la formalización más 1.80 puntos porcentuales. Tasas ajustables mensualmente cada vez que varíe la Tasa Básica Pasiva.....

Garantía: La garantía la constituye un pagaré institucional, acompañado por la Partida Presupuestaria debidamente aprobada por la Junta Directiva de JASEC.....

Comisiones: Formalización: 0,20% una sola vez. Por mora, corresponde a la comisión que esté establecida y vigente en la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor n° 9859. Por pago anticipado: Se cobrará un 3% sobre el saldo a cancelar, en caso de que medie para ello la participación de otra entidad financiera o terceros.....

Otras: Costo de timbres y otros gastos asumidos por el cliente.....

Plan de inversión: Restructuración pasivos con BCR, relacionados con los giros pendientes de la línea de crédito contrato 562 01 03 2405440 según se detalla a continuación: operación número 563-01-03-6069733, saldo actual de ¢1.000.000.000,00, vencimiento 01 de octubre de 2024. Operación, número 563-01-03-6069865, saldo de ¢381.630.093,09, vencimiento 03 de octubre de 2024. Operación, número 563-01-03-6070118, saldo de ¢1.000.000.000,00, vencimiento 08 de octubre de 2024. Operación, número 563-01-03-6070563, saldo de ¢1.000.000.000,00 vencimiento 12 de octubre de 2024. Operación, número 563-01-03-6070594, saldo de ¢1.000.000.000,00, vencimiento 16 de octubre de 2024. Operación, número 563-01-03-6070676, saldo de ¢1.000.000.000,00 vencimiento 17 de octubre de 2024. operación, número 563-01-03-6071105,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 50 de 95

saldo de ¢318.369.906,91, vencimiento 24 de octubre de 2024. Operación, número 563-01-03-6071159, saldo de ¢1.000.000.000,00 vencimiento 25 de octubre de 2024. Total ¢6.700.000.000,00.

Forma de entrega: Cancelación de principal de giros vigentes al momento de la formalización con el BCR, ligados a la línea de crédito contrato 562 01 03 2405440. Cliente aporta intereses pendientes al momento de la formalización y comisión de formalización por medio del débito a su cuenta. En caso de faltante será aportado por JASEC y en caso de sobrante será aplicado al principal de la operación sin que aplique comisión por pago anticipado. Detalle de giros a cancelar: operación número 563-01-03-6069733, saldo actual de ¢1.000.000.000,00, vencimiento 01 de octubre de 2024. Operación, número 563-01-03-6069865, saldo de ¢381.630.093,09, vencimiento 03 de octubre de 2024. Operación, número 563-01-03-6070118, saldo de ¢1.000.000.000,00, vencimiento 08 de octubre de 2024. Operación, número 563-01-03-6070563, saldo de ¢1.000.000.000,00 vencimiento 12 de octubre de 2024. Operación, número 563-01-03-6070594, saldo de ¢1.000.000.000,00, vencimiento 16 de octubre de 2024. Operación, número 563-01-03-6070676, saldo de ¢1.000.000.000,00 vencimiento 17 de octubre de 2024. operación, número 563-01-03-6071105, saldo de ¢318.369.906,91, vencimiento 24 de octubre de 2024. Operación, número 563-01-03-6071159, saldo de ¢1.000.000.000,00 vencimiento 25 de octubre de 2024. Total ¢6.700.000.000,00.....

Otras condiciones:.....

Compromisos asociados a la aceleración del plazo y al incremento de la tasa de interés.....

Durante la vigencia de este financiamiento, los participantes deberán presentar:.....

Un conjunto completo de estados financieros auditados individuales elaborados de conformidad con lo que se establece en las Normas Internacionales de Información Financiera, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre fiscal.....

Estados Financieros Intermedios Individuales en forma semestral, dentro de un mes posterior al último día de cada corte, dichos estados deben cumplir también con la normativa contable mencionada.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 51 de 95

El juego completo de estados financieros comprende: un estado de situación financiera al final del periodo (comparativo); un estado del resultado integral del periodo (comparativo); un estado de cambios en el patrimonio del periodo; un estado de flujos de efectivo del periodo; notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa, cada estado financiero con sus respectivos timbres y las firmas correspondientes del representante y contador.....

Presentar anualmente una proyección de flujo de caja que comprenda un periodo de al menos tres años, el primer año desglosado en forma mensual iniciando el mes inmediato posterior a la fecha del último estado financiero presentado (corte interno o cierre) y los demás años en forma anual, además debe contener los supuestos técnicos y la documentación necesaria para respaldar dichas proyecciones, debidamente firmado, detallando el cargo que fungen los responsables, lo anterior tanto para JASEC como un todo, como también para el área de Energía e Infocomunicaciones.....

Durante la vigencia de los créditos, en caso de que la capacidad de pago de JASEC presente una desmejora, se aplicará un incremento en la tasa de interés según se indica:.....

Nivel 2: 2.00% adicional.....

Nivel 3: 2.50% adicional.....

Nivel 4: 3.00% adicional.....

Los niveles de aumento no son acumulativos, sino excluyentes entre sí. En caso de que posterior a una desmejora JASEC retome un mejor nivel de capacidad de pago con respecto al anterior, volverá a contar con la tasa aplicable a ese nuevo nivel. Aceptado por cliente según negociación. Semestralmente el cliente debe aportar el informe elaborado por JASEC y denominado Información financiera interna por etapas de operación, firmado por el contador y el representante legal, en cuanto a la presentación de estados financieros por segmento. (Energía e Infocomunicaciones).....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 52 de 95

Durante la vigencia de los créditos, el nivel de endeudamiento pasivo total / activo total, no deberá superar el 54%. Se exceptúan incrementos en el nivel de endeudamiento como resultado del diferencial cambiario, para lo cual JASEC deberá entregar los insumos y justificaciones necesarias. Conforme los seguimientos periódicos que realiza el BCR, en caso de requerirse para situaciones justificadas, como puede ser, el financiamiento de inversiones y proyectos que se requieran para ampliar y mejorar los servicios prestados por JASEC o para el cumplimiento de requerimientos regulatorios o de mercado, el Banco de Costa Rica considerará ampliar los márgenes de este indicador.....

Mantener al día sus obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social (para el proceso de formalización).....

Previo a cualquier desembolso del financiamiento detallado en el punto “D”, se deberá contar con la revisión definitiva de Planos y Presupuestos del costo Final del proyecto y actualizar el estudio de capacidad de pago considerando el efecto de dicho plan de inversión. En caso de que esta revisión de planos y presupuestos del costo final indique que el monto global de la construcción fuese mayor al monto aprobado para dicho financiamiento, se deberá realizar el respectivo estudio y de presentarse un cambio en el nivel de capacidad de pago y esto implique un deterioro en éste, se deberá contar con el visto bueno del Órgano Resolutor para que se continúe con el proceso para el giro de fondos.....

Previo a la formalización el cliente deberá autorizar en forma escrita la deducción automática del cobro correspondiente al pago de intereses y capital de la operación, mediante débito en la cuenta corriente a su cargo.....

Se realizarán los desembolsos siempre y cuando el BCR cuente con disponibilidad de fondos....

Compromisos adicionales asociados al incremento de la tasa de interés.....

Durante la vigencia de las operaciones, JASEC debe presentar y cumplir con lo siguiente:.....

El cliente se compromete a mantener e incrementar el nivel de negocios actuales que mantiene con el BCR, que incluye cuentas corrientes en colones y dólares, BCR Comercial, pago

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 53 de 95

proveedores, bancobcr.com, pago planillas, compra y venta de divisas, CDP, pago CCSS, fideicomiso, créditos directos, línea de crédito, transferencias, remeseras, BCR Pensiones, BCR Compras, conectividad, medio de pago datáfonos y web checkout. Específicamente:.....

Mantener los saldos promedios en sus cuentas bancarias con el BCR, mediante el traslado diario mínimo de un 80% de los depósitos recibidos en otros bancos con los que JASEC mantiene cuentas recaudadoras. Realizar todas las transacciones de compra de divisas con el BCR, en tanto que el Banco ofrezca el tipo de cambio preferencial.....

Para verificar el cumplimiento de estas condiciones, JASEC debe presentar dentro de los primeros 5 días del mes detalle de los traslados diarios del mes anterior a las cuentas del BCR y el monto negociado en compra de divisas.....

El cliente debe presentar una certificación de la partida presupuestaria aprobada por la Junta Directiva General de JASEC, en la que consten las sumas destinadas a cubrir adecuadamente el servicio de la deuda.....

3.b.1. Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-824-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-290-2024; 3. GG-AJ-JASR-126-2024; 4. COMPLEMENTO CARTA COMUNICACIÓN JASEC SET 2024; 5. COMERCI-074-2024; 6. GG-319-2024; 7. LINEA DE CREDITO NO REVOLUTIVA JASEC ₡5.574.000.000.00; 8. PAGARE ₡5.574.000.000.00; 9. Presentación_Financiamiento_Renovación FV; 10. Acuerdo de Junta Directiva; 11. SUBG-SF-C-309-2024.....

3.b.2. Aprobar los siguientes contratos de crédito y pagarés con el Banco de Costa Rica: CONTRATO PRIVADO DEL CRÉDITO DIRECTO SUSCRITO ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO (JASEC) Y EL BANCO DE COSTA RICA POR LA SUMA DE ₡5,574,000,000.00.....

3.b.3. Autorizar a la Sra. Rocío Céspedes Brenes, mayor, casada, Master en Administración de Empresas, con cédula de identidad número 1-0687-0503, vecina de Cartago, en su condición de Gerente General con la representación judicial y extrajudicial de la Junta Administrativa del

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 54 de 95

Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, según acuerdo de Junta Directiva tomado en artículo N° 4, de la sesión N° 068-2023, celebrada por nuestra Junta Directiva el día jueves siete de setiembre del año dos mil veintitrés y a los artículos No. 13 y 14 inciso h) de la Ley No. 7799, Reforma a la Ley N° 3300 a la firma de los contratos de crédito y pagarés correspondientes.....

3.b.4. Otorgar un poder especial a la Sra. Rocío Céspedes Brenes, mayor, casada, Máster en Administración de Empresas, con cédula de identidad número 1-0687-0503, vecina de Cartago, en su condición de Gerente General con la representación judicial y extrajudicial de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago para suscribir los siguientes documentos: CONTRATO PRIVADO DEL CRÉDITO DIRECTO SUSCRITO ENTRE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO (JASEC) Y EL BANCO DE COSTA RICA POR LA SUMA DE ₡5,574,000,000.00 y pagaré por un monto de ₡ ₡5,574,000,000.00, según las condiciones acordadas por el Comité de Crédito del Banco de Costa Rica en las sesiones N°31-2024CC, Artículo X, celebrada el 30 de julio de 2024, tal y como se detalla a continuación:....

Condiciones aprobadas mediante N°31-2024CC, Artículo X, celebrada el 30 de julio de 2024.....

Se autoriza un crédito directo dentro de las regulaciones vigentes y bajo las siguientes condiciones:.....

Deudor: JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO (JASEC).....

Monto: ₡5,574,000,000.00.....

Rubro: Electricidad.....

Plazo: 10 años.....

Periodo de gracia: 9 meses.....

Forma de pago: Intereses mensuales vencidos durante los primeros ocho meses. Por el resto del plazo, cuotas mensuales consecutivos imputables a capital e intereses pagados por mes vencido.....

Tasa de interés: Tasa Ordinaria: Tasa Básica Pasiva vigente al momento de la formalización más 3.80 puntos porcentuales. Tasa Preferencial: Tasa Básica Pasiva vigente al momento de la

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 55 de 95

formalización más 1.80 puntos porcentuales. Tasas ajustables mensualmente cada vez que varíe la Tasa Básica Pasiva.....

Garantía: La garantía la constituye un pagaré institucional, acompañado por la Partida Presupuestaria debidamente aprobada por la Junta Directiva de JASEC.....

Comisiones: Formalización: 0,20% una sola vez. Por mora, corresponde a la comisión que esté establecida y vigente en la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor n° 9859. Por pago anticipado: Se cobrará un 3% sobre el saldo a cancelar, en caso de que medie para ello la participación de otra entidad financiera o terceros.....

Otras: Costo de timbres y otros gastos asumidos por el cliente.....

Plan de inversión: Renovación de flotilla (camiones, vehículos).....

Cronograma de compra y desembolsos:.....

Giro 1: Adquisición 59 vehículos para uso del departamento técnico y administrativo. tiempo de entrega de 90 días una vez se adjudique por un monto de ¢2.069.014.000,00.....

Giro 2: Adquisición de 12 camiones para el área de distribución, tiempo de entrega de 180 días una vez se adjudique por un monto de ¢2.892.316.000,00.....

Giro 3: Adquisición de 4 equipos especiales para áreas de generación y distribución, tiempo de entrega 180 días una vez se adjudique por un monto de ¢611.808.907,90.....

BCR financia hasta un 100% del valor de la factura proforma jurada emitida por el proveedor.....

Una vez realizado cada giro, el área comercial solicitará al área de Ingeniería y Valuación la respectiva inspección para verificar el cumplimiento del plan de inversión, lo anterior incluye que el área de Ingeniería y Valuación valide con la factura comercial los costos de la factura proforma versus factura comercial.....

Forma de entrega: Cheque de gerencia o transferencia bancaria a favor de las empresas proveedoras de los camiones, previa solicitud de giro emitida por JASEC y entrega de factura comercial del proveedor. En un plazo máximo de tres meses posterior a cada giro, el área de Ingeniería y Valuación realizará una fiscalización para verificar el plan de inversión. Cliente aporta

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 56 de 95

comisión de formalización de cada desembolso por medio de autorización de débito a su cuenta.

En caso de faltante el cliente aporta la diferencia y en caso de sobrante se aplicará al principal de la operación de crédito sin que medie cobro por pago anticipado.....

Otras condiciones:.....

Compromisos asociados a la aceleración del plazo y al incremento de la tasa de interés.....

Durante la vigencia de este financiamiento, los participantes deberán presentar:.....

Un conjunto completo de estados financieros auditados individuales elaborados de conformidad con lo que se establece en las Normas Internacionales de Información Financiera, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre fiscal.....

Estados Financieros Intermedios Individuales en forma semestral, dentro de un mes posterior al último día de cada corte, dichos estados deben cumplir también con la normativa contable mencionada.....

El juego completo de estados financieros comprende: un estado de situación financiera al final del periodo (comparativo); un estado del resultado integral del periodo (comparativo); un estado de cambios en el patrimonio del periodo; un estado de flujos de efectivo del periodo; notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa, cada estado financiero con sus respectivos timbres y las firmas correspondientes del representante y contador.....

Presentar anualmente una proyección de flujo de caja que comprenda un periodo de al menos tres años, el primer año desglosado en forma mensual iniciando el mes inmediato posterior a la fecha del último estado financiero presentado (corte interno o cierre) y los demás años en forma anual, además debe contener los supuestos técnicos y la documentación necesaria para respaldar dichas proyecciones, debidamente firmado, detallando el cargo que fungen los responsables, lo anterior tanto para JASEC como un todo, como también para el área de Energía e Infocomunicaciones.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 57 de 95

Durante la vigencia de los créditos, en caso de que la capacidad de pago de JASEC presente una desmejora, se aplicará un incremento en la tasa de interés según se indica:.....

Nivel 2: 2.00% adicional.....

Nivel 3: 2.50% adicional.....

Nivel 4: 3.00% adicional.....

Los niveles de aumento no son acumulativos, sino excluyentes entre sí. En caso de que posterior a una desmejora JASEC retome un mejor nivel de capacidad de pago con respecto al anterior, volverá a contar con la tasa aplicable a ese nuevo nivel. Aceptado por cliente según negociación... Semestralmente el cliente debe aportar el informe elaborado por JASEC y denominado Información financiera interna por etapas de operación, firmado por el contador y el representante legal, en cuanto a la presentación de estados financieros por segmento. (Energía e Infocomunicaciones).....

Durante la vigencia de los créditos, el nivel de endeudamiento pasivo total / activo total, no deberá superar el 54%. Se exceptúan incrementos en el nivel de endeudamiento como resultado del diferencial cambiario, para lo cual JASEC deberá entregar los insumos y justificaciones necesarias. Conforme los seguimientos periódicos que realiza el BCR, en caso de requerirse para situaciones justificadas, como puede ser, el financiamiento de inversiones y proyectos que se requieran para ampliar y mejorar los servicios prestados por JASEC o para el cumplimiento de requerimientos regulatorios o de mercado, el Banco de Costa Rica considerará ampliar los márgenes de este indicador.....

Mantener al día sus obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social (para el proceso de formalización).....

Previo a cualquier desembolso del financiamiento detallado en el punto “D”, se deberá contar con la revisión definitiva de Planos y Presupuestos del costo Final del proyecto y actualizar el estudio de capacidad de pago considerando el efecto de dicho plan de inversión. En caso de que esta revisión de planos y presupuestos del costo final indique que el monto global de la

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 58 de 95

construcción fuese mayor al monto aprobado para dicho financiamiento, se deberá realizar el respectivo estudio y de presentarse un cambio en el nivel de capacidad de pago y esto implique un deterioro en éste, se deberá contar con el visto bueno del Órgano Resolutor para que se continúe con el proceso para el giro de fondos.....

Previo a la formalización el cliente deberá autorizar en forma escrita la deducción automática del cobro correspondiente al pago de intereses y capital de la operación, mediante débito en la cuenta corriente a su cargo.....

Se realizarán los desembolsos siempre y cuando el BCR cuente con disponibilidad de fondos.....

Compromisos adicionales asociados al incremento de la tasa de interés.....

Durante la vigencia de las operaciones, JASEC debe presentar y cumplir con lo siguiente:.....

El cliente se compromete a mantener e incrementar el nivel de negocios actuales que mantiene con el BCR, que incluye cuentas corrientes en colones y dólares, BCR Comercial, pago proveedores, bancobcr.com, pago planillas, compra y venta de divisas, CDP, pago CCSS, fideicomiso, créditos directos, línea de crédito, transferencias, remeseras, BCR Pensiones, BCR Compras, conectividad, medio de pago datáfonos y web checkout. Específicamente:.....

Mantener los saldos promedios en sus cuentas bancarias con el BCR, mediante el traslado diario mínimo de un 80% de los depósitos recibidos en otros bancos con los que JASEC mantiene cuentas recaudadoras. Realizar todas las transacciones de compra de divisas con el BCR, en tanto que el Banco ofrezca el tipo de cambio preferencial.....

Para verificar el cumplimiento de estas condiciones, JASEC debe presentar dentro de los primeros 5 días del mes detalle de los traslados diarios del mes anterior a las cuentas del BCR y el monto negociado en compra de divisas.....

El cliente debe presentar una certificación de la partida presupuestaria aprobada por la Junta Directiva General de JASEC, en la que consten las sumas destinadas a cubrir adecuadamente el servicio de la deuda.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 59 de 95

Indica don Lizandro Brenes: vamos a someter a votación la solicitud de doña Marilyn (Solano), que sería: “solicitar a la Administración la identificación de los riesgos de los proyectos y presentar las acciones de seguimiento y monitoreo de estos proyectos”. Tenemos seis directores presentes, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime, y manténgala levantada para la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime también, queda aprobado y en firme con seis votos presentes. Don Alexander (Mejías).....

Comenta don Alexander Mejías: yo quería justificar mi voto nada más y también agradecerle a la Administración y a todo el equipo financiero que ha hecho un gran esfuerzo, yo lo veo así, muy rápidamente, como que estamos purificando deudas, nos estamos poniendo al día, ya tenemos la cara para ir a pedir prestado, los bancos, por lo menos el Banco de Costa Rica nos ve con buenos ojos, nos da la oportunidad y yo creo que como Administración activa me parece que es una gran oportunidad que tal vez en mucho tiempo no sucede, entonces me siento muy contento de que esto suceda y realmente de aquí en adelante la responsabilidad que nos queda a todos los que estamos aquí en toda esta institución es que esto funcione, entonces ese tema de los riesgos para mí es súper importante porque hay algo que es vital que es controlar, o sea que realmente seamos buenos administradores en todo esto. Entonces nada más quería agradecerles a todos y manifestar ese sentir de que es un paso muy importante para JASEC.....

Externa don Lizandro Brenes: gracias don Alexander (Mejías), comparto sus palabras.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia de la directora Sabater Castro.....

3.b.5. Solicitar a la Administración la identificación de los riesgos de los proyectos y presentar las acciones de seguimiento y monitoreo de estos proyectos.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 60 de 95

Indica don Lizandro Brenes: de los compañeros ¿quién se va?, creo que se iba a quedar don Gustavo (Redondo) para el siguiente punto, pero don Deiber (Arrieta) ya puede irse a descansar, muchísimas gracias, buenas noches, muy amable.....

Se despide don Deiber Arrieta: buenas noches.....

ARTÍCULO 4. INFORMES SOBRE PTAR.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-827-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° ASR-AUDI-008-2024, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y el Lic. Alejandro Leiva Rodríguez, Profesional Auditoría Interna; 3. Oficio N° GG-826-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General y el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General; 4. Oficio N° SUBG-165-2024, suscrito por el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General; 5. Oficio N° SUBG-SF-C-305-2024, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad. Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, el Lic. Oscar Arias Artavia, Profesional Asesoría Legal y el Ing. Cristian Acuña, Director de Operaciones.....

Indica don Lizandro Brenes: pasamos con el siguiente artículo que tiene que ver con informes sobre PTAR (Planta Tratamiento Aguas Residuales), la Administración tiene 10 minutos para hacer la exposición y luego la discusión; adelante, no sé si doña Rocío (Céspedes) o don Edwin (Aguilar).....

Hace ver doña Rocío Céspedes: don Edwin (Aguilar).....

Indica don Lizandro Brenes: adelante don Edwin (Aguilar).....

Comenta don Edwin Aguilar: con todo gusto, buenas noches. Tal vez hacer la indicación de que la semana pasada se sacó el acuerdo de que se desarrollara la justificación técnica de la propuesta que había mandado la Municipalidad (de Cartago) para la donación del terreno del sitio de planta por parte de JASEC a la Municipalidad (de Cartago), en ese sentido esta Subgerencia se reunió con la gente de la Municipalidad (de Cartago), se les explicó que la propuesta que habían mandado no desarrollaba beneficios ambientales u otras justificaciones técnicas que fueran consideradas y que pudieran ser de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 61 de 95

conocimiento de la Junta Directiva para su análisis y para su atención por parte de ustedes. Después de la reunión se les envió una nota justamente diciendo eso, que mandaran la justificación técnica que sustentara su nuevo planteamiento y todavía al día de ayer a estas horas no se había recibido respuesta por parte de la Municipalidad (de Cartago), por lo que en conjunto la Gerencia con esta Subgerencia hicimos un recuento de la posición de la Administración respecto a la solicitud de que se entregue el terreno a la Municipalidad (de Cartago) y esa es la nota que se está remitiendo, que es la que les llegó en la nube el día de ayer. No sé si van a querer que me refiera específicamente ya al oficio suscribimos doña Rocío (Céspedes) y mi persona.....

Indica don Lizandro Brenes: lo abrimos a ver si tienen preguntas entonces, abrimos la discusión; doña Marilyn (Solano) y yo levanté la mano.....

Comenta doña Marilyn Solano: gracias, yo estuve viendo el criterio de la Auditoría Interna, me parece que sí es muy puntual y por lo menos es algo que es un insumo, para mí, fundamental, pero basado en esta otra propuesta no vi ni el (criterio) jurídico, ni el (criterio) financiero, me parece que no los vi, por lo menos de los que subieron y de los que cambió hoy doña Georgina (Castillo), pero entonces, (...) insumos vamos a tener para poder, porque para mí sí es fundamental que lleguemos ya a un finiquito con todo esto, finiquito o que terminemos esto es lo que quiero decir verdad, porque le estamos dando mucha larga y al final no se define, pareciera que cualquier posición de hacer una donación no es como muy conveniente porque también tendríamos pérdidas contables, de acuerdo a lo que vi en el informe de la Auditoría (Interna), pero también estoy clara y consciente que hay un proceso de la Sala Constitucional en el que se está obligando a la Municipalidad (de Cartago) a hacer ese tratamiento, entonces tenemos que tener en consideración todo esto, sin embargo, nosotros como Junta Directiva y estamos viendo también que el accionar de nosotros, sobre todo ahora y siempre en realidad, debe ser apegado en total y absoluta a la normativa, pero me preocupa porque no tenemos los insumos suficientes para poder nosotros en este momento determinar si se va a segregar, si se va a aceptar dar los terrenos segregados, o qué vamos a hacer. No tengo, por lo menos para mí, el criterio suficiente para poder decidir, gracias.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 62 de 95

Consulta don Lizandro Brenes: gracias doña Marilyn (Solano), yo tengo una pregunta puntual para don Gustavo (Redondo) y luego para doña Celina (Madrigal), y si me queda tiempo haré algún comentario. Don Gustavo (Redondo), si JASEC adquiere, permuta o lo que sea el terreno propiedad de la Municipalidad (de Cartago), en La Lima para patio de interruptores, eso por ejemplo si se instalan los interruptores, eso aumentará el nivel de activos ¿cierto?.....

Responde don Gustavo Redondo: sí gracias, tal vez lo que quería comentar lo que indicaba doña Marilyn (Solano), es mucho lo que usted consulta ahorita, les voy a compartir un momentito la pantalla, porque en realidad no sé cuáles documentos les han compartido, (...) oficio de parte de Contabilidad, el oficio N° SUBG-SF-C-298-2024 donde precisamente habíamos mencionado que lo que era eventualmente un cambio son ¢1 419,00 millones contra ¢413,00 (millones), pues tenía entonces una pérdida como de ¢1 006,00 millones; teníamos también ¢88,00 millones que se pierden por la parte del rédito de ese terreno.

Cartago, 18 de septiembre del 2024
SUBG-SF-C-298-2024

Señora
MBA. Ma. Rocio Céspedes Brenes
Gerente General
Presente

Estimada señora:

Asunto: Atención del acuerdo sesión 061-2024 del 13/09/2024

1. Antecedentes.

Según el acta 061-2024 del 13/09/2024, se acordó en el punto 3.c. solicitar a la Auditoría Interna, al Departamento de Contabilidad y la Asesoría Jurídica que emitan su criterio respecto a la propuesta presentada por la Municipalidad de Cartago en relación con el contrato interadministrativo No. 2024CD-000001-MUNIPROV. Este contrato se refiere a la prestación de servicios para el tratamiento de aguas residuales y disposición final para la Red de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Cartago.

2. Descripción del Finiquito Propuesto.

La propuesta de finiquito entre la Municipalidad de Cartago y la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC) establece lo siguiente:

- Cesión del terreno propiedad de JASEC (03-061545-000): Ubicado en el distrito de San Francisco (Navarro Agua Caliente), Cartago. Este terreno será transferido a la Municipalidad de Cartago para la construcción y operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la Ciudad de Cartago. El valor registrado del terreno es de ¢1,419,752,611.67. JASEC compensaría, con esta cesión, los costos incurridos por la Municipalidad en su empréstito con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) para la construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario y la imposibilidad de cobrar la tasa por la prestación del servicio.
- Cesión del terreno de la Municipalidad de Cartago (03-209360-000): A cambio, la Municipalidad de Cartago cedería a JASEC un terreno ubicado en la zona industrial del distrito de San Nicolás, Cartago, valorado en ¢413,638,407. Este terreno se utilizaría para la construcción de un patio de

	Tipo: FORMULARIO	Código: PAAC.PR1.FM1	
Rige a partir de:	Carta	Versión:	Página: 2 de 3

interruptores, lo que fortalecería la capacidad eléctrica de la zona y contribuiría a la generación de empleo.

- Interés público prevalente: Se establece que el interés público en la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para Cartago y el fortalecimiento de las capacidades eléctricas de JASEC en la zona industrial prevalecerán en la negociación.

3. Impacto Financiero.

- Pérdida contable:** La diferencia entre el valor del terreno cedido por JASEC (¢1,419,752,611.67) y el valor del terreno recibido de la Municipalidad de Cartago (¢413,638,407) generaría una pérdida contable por ¢1,006,114,204.67. Esta pérdida deberá ser registrada en el estado de resultados en el periodo en que se formalice el finiquito del contrato. Dicho ajuste impactará directamente el resultado financiero de JASEC en ese periodo y no se recuperaría vía la tarifa eléctrica.
- Ajuste en la base tarifaria:** La cesión del terreno propiedad de JASEC, utilizado para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, afectaría la base tarifaria de la empresa. El valor del terreno sería excluido de la base tarifaria sobre la cual se calcula la tasa de rédito para el negocio de generación, afectando los ingresos futuros proyectados.

Según el último estudio tarifario, la tasa de rédito proyectada para el negocio de generación es de 6.23% anual. Esto implica que, al no poder incluir el valor del activo en la base tarifaria, JASEC perdería ingresos anuales proyectados por un monto aproximado de ¢88,437,292.66 (menos el rédito que se lograría obtener por Distribución en el terreno cedido por la Municipalidad), calculado como el 6.23% del valor del terreno cedido (¢1,419,752,611.67).

- Implicaciones fiscales:** Dado que la operación de cesión de terrenos generaría una pérdida contable para JASEC, no debería proceder el pago de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 63 de 95

Continúa señalando don Gustavo Redondo: ayer envié este otro oficio en complemento donde calculamos también el tema de, precisamente, esa base para el patio (de interruptores), eso serían ¢19,00 millones menos, entonces básicamente son ¢88,00 (millones) que dejo por acá y recupero ¢19,00 (millones), y bueno, obviamente los ¢1 006,00 (millones) que están por dentro, no sé si con eso le respondí.....

Cartago, 24 de septiembre del 2024
SUBG-SF-C-304-2024

Señora
MBA. Ma. Rocio Céspedes Brenes
Gerente General
Presente

Estimada señora:

Asunto: Complemento oficio SUBG-SF-C-298-2024 - Atención del acuerdo
sesión 061-2024 del 13/09/2024

En complemento al oficio SUBG-SF-C-298-2024 del 18 de septiembre de 2024, donde se presentó el análisis inicial respecto al finiquito del contrato interadministrativo No. 2024CD-000001-MUNIPROV, me permito detallar lo siguiente en cuanto a la variación de los flujos financieros derivados de la cesión de terrenos.

Impacto Financiero Adicional:

Como se indicó previamente, la cesión del terreno propiedad de JASEC (¢1,419,752,611.67) genera una pérdida contable de ¢1,006,114,204.67. Adicionalmente, es importante destacar la variación de los flujos de ingresos debido a las diferentes tasas de rédito asociadas a los terrenos involucrados:

1. Terreno cedido por JASEC (tasa de rédito Generación 6.23%): El flujo anual proyectado por este terreno es de aproximadamente ¢88,450,587.71.
2. Terreno recibido de la Municipalidad de Cartago (tasa de rédito Distribución 4.65%): El flujo anual proyectado por este terreno sería de aproximadamente ¢19,234,185.93.
3. Variación en los flujos: El intercambio de terrenos implicaría una disminución de los flujos futuros proyectados por ¢69,216,401.78 anuales, debido a la diferencia en los valores de los terrenos y sus respectivas tasas de rédito.

Este análisis adicional refuerza la necesidad de considerar mecanismos para anular los efectos financieros negativos derivados de esta transacción, tanto en términos de la pérdida contable, reducción de los ingresos tarifarios, y riesgos a la imagen institucional.

Hace ver don Lizandro Brenes: claro, esa es la tasa del rédito, pero ¿para qué sirve el patio de interruptores?, en términos generales.....

Señala don Gustavo Redondo: en términos generales, voy a colocar un activo muy grande, diría yo, que me va a ocasionar depreciación y eventualmente si lo financio pues también me va a ocasionar un rédito indirecto, sin embargo, eso lo voy a obtener en cualquier terreno que lo ponga.....

Comenta don Lizandro Brenes: sí, pero es que no estamos hablando de otro terreno, estamos hablando de la propuesta de la Municipalidad (de Cartago), es decir, porque yo creo que el espíritu es resolver el asunto, o sea mi punto también don Gustavo (Redondo), el patio de interruptores y los activos asociados

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 64 de 95

a sub estaciones, salvo que me corrijan los que son ingenieros, yo no soy, sirven para realizar transferencias de los electrones que suministran energía eléctrica, ¿cierto?, si no me corrigen, y aquí hay más de un ingeniero por dicha, y eso a fin de cuentas va a generar ingresos verdad porque vamos a poder atender demanda y sobre todo también solventar el crecimiento en la demanda, es decir, eso va a ser requerido y evidentemente va a tener depreciación, va a tener gastos asociados, va a tener un rédito que se recibe y demás, pero eso me va a generar ingresos en flujo, ¿o no?, porque la idea de poner el patio de interruptores y hacer una subestación es para tener flujo de ingresos.....

Hace ver don Gustavo Redondo: sí correcto, tal vez lo único que quisiera apuntalar es que el criterio financiero va en función precisamente de que se anule cualquier resultado adverso en la posición que yo conozco que es básicamente “cambiamos este terreno por este otro”, sin embargo, sí hay que hacer las consideraciones, como usted bien explica, de cuáles son todas esas interacciones posibles en esas propuestas, lo que sí es que tendrían que ser equitativas, de lo contrario básicamente eso lo tendríamos que traducir en, por un lado en un asiento contable que refleje las pérdidas que tienen que ser, esto lo analizaba ayer con don Deiber (Arrieta), y en una revelación, que al final también es un párrafo (...).....

Interviene don Lizandro Brenes para consultar: pero en términos de la valoración, del análisis costo - beneficio y en términos de estructura financiera, si yo tengo un activo productivo que me genera ingresos y siguiendo la estructura financiera, por ejemplo si tenemos el estado de resultados o los balances y demás, eso luego de los gastos también me va a generar una utilidad, ¿cierto?, supongamos que fuera una utilidad no distribuida, la utilidad no distribuida si mal no recuerdo de las clases de contabilidad, entra la partida de patrimonio, ¿cierto o no?.....

Responde don Gustavo Redondo: en nuestro caso, don Lizandro (Brenes), es que cualquier exceso tendría que ser el rédito, porque.....

Continúa señalando don Lizandro Brenes: ajá y luego se liquida contra la tarifa, sí, pero a fin de cuentas esa es la manera de medir utilidad ¿o no?.....

Externa don Gustavo Redondo: sí señor.....

.....

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 65 de 95

Comenta don Lizandro Brenes: ok, sí entonces yo creo que hay que ampliar el criterio financiero definitivamente, porque no estamos contemplando nada de lo que significa ingresos en ese escenario de intercambiar este terreno verdad, porque también aquí tiene que haber un espíritu colaborativo; muchas gracias don Gustavo (Redondo), me parece que hay un vacío muy importante que hacer de análisis costo - beneficio de una manera más integral. Doña Celina (Madrigal), usted habló en su criterio, que yo estuve revisando, no con mucho tiempo pero lo estuve revisando tratando como dar algún tipo de de análisis y se refiere al interés público pero me parece que no se desarrolla, y eso que el criterio que yo veo de usted, y al igual que doña Marilyn (Solano) yo coincido en que es el único que es bastante puntual y el único que por lo menos sí tiene como subtítulos y respuestas, porque, y aquí hago un comentario y lo hago con todo el cariño del mundo, más allá de una historia larguísima yo creo que no hemos podido decir qué sí, qué no, y cuál es la alternativa, con qué estamos y con qué no estamos, o sea me parece que inclusive aquí a esta Junta Directiva no hemos podido por parte de la Administración definir un criterio, esa es mi percepción y lo digo con todo el respeto del mundo.....

Continúa consultando don Lizandro Brenes: usted habló de interés público, yo le quiero preguntar doña Celina (Madrigal), basándose en ese criterio, ¿JASEC podría o no podría donar propiedades?.....

Explica doña Celina Madrigal: gracias, en relación a esa consulta, nosotros desarrollamos el tema del interés público y decimos que básicamente las acciones que realiza el sector público, las instituciones que pertenecen, o la administración pública tienen que girar alrededor de ese concepto, entonces básicamente puede ser un tema como la pobreza, es de interés público, el tema de mejorar el servicio eléctrico de la zona servida de JASEC es de interés público, el tema de la PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) es de interés público, en fin, hay una serie de aspectos que tienen que responder a ese concepto, por eso es que nosotros lo citamos. Si usted considera el segundo criterio que nosotros emitimos, nosotros concluimos que basado en ese interés público es viable que se valore la venta o la permuta, pero entre terrenos de igual valor, pero consta.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿y la donación?.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 66 de 95

Continúa explicando doña Celina Madrigal: sí, la sesión anterior don Juan Antonio (Solano) fue muy amplio en que la ley lo permite, la Ley General de Contratación Pública verdad.....

Interviene don Lizandro Brenes para consultar: ¿permite donación?.....

Responde doña Celina Madrigal: sí, eso está ahí contemplado y es viable, no obstante, sí consideramos que no existe ninguna justificación de un presunto incumplimiento por parte de la JASEC en dónde realmente se diga que la JASEC incumplió, que se le atribuye el tema de ese incumplimiento y que haya causado pues un daño en el caso de la Municipalidad (de Cartago).....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: no, en eso estoy de acuerdo, me parece que aquí el escenario del incumplimiento, me parece que ya se superó, es decir, la propuesta gira en intercambiar terrenos de valor igual, aunque me parece que el valor igual habría que ver el ingreso, como yo lo dije en términos de si vemos el enfoque de costo - beneficio de manera integral, que no se está viendo, y yo sé que lo puede generar otro terreno pero estamos hablando de una solución para este tema y tratar de velar precisamente por el interés público, y que si lo podemos agarrar de otro también de este, digo yo, y que se pueda donar; yo creo que hace falta más criterio, definitivamente, y que se defina. Ya voy a terminar diciendo, no me acuerdo cuánto tiempo, perdón, eran como cinco (minutos), pero don Gustavo (Redondo) utilizó alguna parte para exponer el oficio. Doña Celina (Madrigal) yo le agradezco mucho, me parece que hay que desarrollar más los temas de interés público, ¿cómo se mide el interés público?, lo citaba y creo que hizo una muy buena exposición don Salvador (Padilla) la sesión anterior, es decir, como cuando JASEC decidió y ojalá que sí, donarle el terreno al Carmen ¿basado en qué?, o donar un terreno a la Cruz Roja ¿basado en qué?, creo que es una respuesta que aún no está, definitivamente. Doña Ana Ruth (Vílchez) levantó la mano.....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: sí, muchas gracias, bueno revisando los documentos que llegaron hoy, el de Auditoría (Interna) efectivamente a mí me pareció bastante concreto, bastante claro, en relación con el documento original que teníamos de Financiero hay una diferencia entre la posible pérdida de ₡1 000,00 millones y ahora estamos bajando ₡900,00 millones, me imagino que es que con la nueva propuesta de hacer la segregación pues no estamos considerando el espacio del canal, pero

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 67 de 95

entonces mí me surge la duda, nosotros hicimos originalmente, tengo entendido, los estudios para la construcción de esa planta de tratamiento, y tengo entendido que don Edwin (Aguilar) maneja esa información, mi pregunta es, esos 24 000 metros que nos está solicitando la Municipalidad (de Cartago), ¿son deseables o son estrictamente necesarios?, ¿o podríamos pensar en disminuir un poco ese tamaño del terreno, pensando en compensar un poco más esa diferencia?.....

Continúa señalando doña Ana Ruth Vílchez: ahora, el informe de Financiero de hoy, donde nos explica los flujos y el faltante de los ¢19,00 millones, dice que sería importante ver algunos mecanismos para anular esos riesgos financieros, en el punto anterior hablábamos de capitalizaciones, hablábamos de nuevos ingresos de activos, entonces viendo en general esa situación como se va modificando nos podría facilitar todos esos mecanismos el compensar esa disminución que vamos a tener en los flujos por este cambio que nos está dando obviamente “una pérdida”. Y por otro lado, considerando esta pregunta de si los 24 000 metros son deseables o podríamos reducir ese tamaño de ese terreno, existe, y aquí sería como para don Juan (Antonio Solano), la posibilidad de segregar una parte equivalente al precio de terreno que vamos a recibir y la otra parte cederla mediante algún otro mecanismo que no implique afectar la situación financiera de JASEC, ¿si existe alguna posibilidad, alguna figura como préstamo por cierto período de tiempo o alguna otra figura que nos permita que la Municipalidad (de Cartago) pueda satisfacer esa necesidad de construcción y que nosotros la JASEC no tenga una pérdida financiera por ceder o donar todo el terreno?; no sé si fui clara, porque creo que ahí hay consulta para don Juan (Antonio Solano), un poquito para don Edwin (Aguilar) y creo que también para don Gustavo (Redondo).....

Externa don Edwin Aguilar: permiso, ¿se puede don Lizandro (Brenes)?.....

Señala don Lizandro Brenes: sí señor, por supuesto.....

Hace ver don Edwin Aguilar gracias, tal vez de la parte técnica hacer esta indicación, doña Ana Ruth (Vílchez), el asunto es este, la viabilidad ambiental cuando se tramitó se incluyó un plan que incluía la totalidad del terreno menos la parte del canal, entonces el terreno está para desarrollar cuatro módulos, si la Municipalidad (de Cartago) dijera que va a desarrollar dos se ocuparía la mitad en espacio, pero el

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 68 de 95

cumplimiento del plan para la viabilidad ambiental aprobada en SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental) sí les requiere la disponibilidad del terreno completo, entonces es entregar menor cantidad, en este momento les llevaría un incumplimiento de los términos de la viabilidad ambiental como fue otorgada y por eso es que hay que pensar en si se toma una decisión o no sobre todo el terreno.....

Indica don Lizandro Brenes: creo que don Gustavo (Redondo) levantó la mano, supongo que para contestarle a doña Ana Ruth (Vílchez).....

Comenta don Gustavo Redondo: de parte de Financiero tal vez los dos oficios van en función en realidad del resultado financiero directo, en ese sentido ya una donación, que es lo que entiendo que también era lo que estaban planteando, ya eso no es una (...) no es precisamente el criterio financiero porque evidentemente nos desprenderíamos de recursos de la institución. El criterio nuestro es propiamente que en el resultado de una operación estemos generando una pérdida y recordemos que la Ley de Control Interno creo que uno de los objetivos que tiene es salvaguardar el patrimonio público, entonces de ahí más bien es que la recomendación, de anular los efectos financieros dañinos es precisamente idear alguna otra forma en que no haya una pérdida, por ejemplo, cómo están hablando tal vez reducir el terreno, que los que saben de eso, pues yo no, eso no es regla de tres, o sea hay temas accesos, la forma del terreno, se podría pensar, no sé por ejemplo en un alquiler a cien años entre las dos instituciones donde nosotros le alquilemos ese terreno a ellos para que hagan PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) y ellos nos alquilen el otro para que nosotros hagamos el patio de interruptores, en donde los precios de ambos alquileres se anulen por ejemplo e igual hagamos ambos los pagos, pero ahí no habría ningún tipo de pérdida porque no estoy cediendo el terreno, eso podría ser una posibilidad, pero tal vez a lo que nos referíamos doña Ana Ruth (Vílchez) era a que financieramente no podemos recomendar algo que me vaya a reflejar un asiento con una pérdida, excepto que esté obligado, pero como bien apunta doña Celina (Madrigal), yo tampoco conozco ningún fallo que haya concluido que JASEC incumplió, sino que a lo largo del tiempo lo que he conocido fue más bien muchas acciones que hizo la institución siempre buscando una solución, que es lo que creo que todos los que estamos aquí queremos. Me dice si le aclaré.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 69 de 95

Externa doña Ana Ruth Vílchez: sí señor, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: me parece que, no sé cuál fue primero si don Juan (Antonio Solano) o don Salvador (Padilla), pero si no don Salvador (Padilla) inclusive no sé si tiene alguna consulta para don Juan (Antonio Solano), entonces tal vez se puede aprovechar la intervención.....

Externa don Salvador Padilla: no, si gusta Presidente, yo creo que la levantó primero don Juan (Antonio Solano), y después yo intervengo, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, luego don Alexander (Mejías) y don Edwin (Aguilar) tiene la mano levantada también.....

Comenta don Juan Antonio Solano: bueno en función a la consulta que hace doña Ana Ruth (Vílchez), segregar un terreno es factible, eso no es inconveniente, el punto aquí es otro, es el cumplimiento de los principios constitucionales de razonabilidad y proporcionalidad, es decir, usted no puede cambiar un Hyundai Excel 1985 “pirata” con un Lexus 2025, es irracional, entonces aquí nosotros tenemos un inconveniente que hay una diferencia de precios en las propiedades, al menos en el papel, entonces ¿cómo justifica usted?, aquí el punto es la justificación, cómo justificamos que JASEC se va a desprender de un bien que tiene un valor importante versus un bien que no tiene ese mismo valor, entonces ¿cómo se justifica?, ¿quién lo justifica?, y ante los organismos de control ¿cómo lo justificamos?, entonces ahí está el punto, si fueran bienes equivalentes es factible, o sea podría darse la situación y fundamentado, partiendo del hecho de que JASEC no está obligado, en primer lugar JASEC no es la Municipalidad, a JASEC no le corresponde el tratamiento de los residuos sólidos, eso es una competencia municipal, JASEC no es competente para asumir la responsabilidad de la municipalidad, y es una cuestión que la Municipalidad (de Cartago) no ha podido hacer por años, entonces JASEC no puede asumir esa responsabilidad. Si JASEC va a donar un bien es una cuestión que tiene que estar sustentado y fundamentado, ahí está el punto, en la fundamentación, ya la Administración ha admitido criterios sobre el tema, pero ahí está, es decir, es muy importante y el ordenamiento jurídico lo pide, que haya una fundamentación y que sea razonable, legal y proporcional.....

Externa doña Ana Ruth (Vílchez): gracias.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 70 de 95

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Juan (Antonio Solano); don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla: gracias, veo que también (...) Cristian (Acuña) a quien saludo calurosamente también, don Cristian (Acuña) usted en su oficio OPER-177-2024 de la Dirección de Operaciones señala que este patio de interruptores, señala su criterio que es necesario verdad, yo le voy a hacer preguntas puntuales para que conste en actas y que alimente esta discusión que estamos dando y sobre todo que hemos tocado.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: perdón don Salvador (Padilla), nada más para indicar que no había saludado a don Cristian (Acuña) que ingresó cuando ya estábamos en la discusión, y me parece que también don Óscar Arias, para darle la bienvenida a ellos, perdón la interrupción, pero me parece que era importante.....

Continúa señalando don Salvador Padilla: sí, no se preocupe, un saludo también a don Óscar (Arias). Yo le pregunto, este patio de interruptores en el terreno que se estaba discutiendo actualmente, el que se canjearía, por así decirlo, ¿sirve para atender el crecimiento de la demanda eléctrica?.....

Explica don Cristian Acuña: buenas noches a todos; sí para atenderle, don Salvador (Padilla), puntualmente la consulta, efectivamente es un terreno que permite atender el crecimiento actual y el crecimiento futuro, para eso se está previendo justamente el terreno en esta zona.....

Consulta don Salvador Padilla: ¿también estás mejoras en la infraestructura pueden ayudar a que el sistema de distribución no se sature?.....

Señala don Cristian Acuña: correcto, bueno en algún momento a los señores Directores se les ha traído aquí a la sesión de Junta (Directiva) el plan de expansión de lo que es la red de distribución que justamente lo que busca es atender esa creciente demanda que ya tenemos y que se proyecta va a crecer considerablemente en los próximos años, para eso es justamente la necesidad de esta construcción del patio de interruptores a construir ahí.....

Hace ver don Salvador Padilla: ok, muchas gracias don Cristian (Acuña). Mi siguiente pregunta es para don Edwin (Aguilar), que yo aquí creo que se la había mandado a don Alexander (Mejías) pero la hago por aquí, ya que vimos que existe una necesidad y ojo que yo al inicio de esta discusión, ya hace bastante

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 71 de 95

tiempo, yo era partidario de que nosotros pudiéramos formar parte del proyecto de la PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales), simplemente después de mucha discusión no vi margen de acción para eso, yo era partidario de eso, y lo lamento, de verdad lo lamento porque creo que podía ser un negocio interesante para JASEC, pero ya no hay otra alternativa, llegamos a un punto donde ya estamos discutiendo cosas serias, y como dijo directora doña Marilyn (Solano), creo que hay que resolverlas, ya no podemos darle largas, es decir, aquí estamos para tomar decisiones y no podemos eludirlas. Yo le pregunto don Edwin (Aguilar), ya vimos que el patio de interruptores es necesario, con el terreno ofrecido por la Municipalidad (de Cartago), ¿en cuánto tiempo se podría echar a andar versus el terreno en exploración para expropiación por parte de la Administración?, ¿hay alguna proyección?.....

Explica don Edwin Aguilar: sí don Salvador (Padilla), indicar que si se realiza la gestión con la Municipalidad (de Cartago), lo que requeriríamos son los tiempos para hacer el trámite de las segregaciones, inscripciones y formalizar los movimientos no sólo presupuestarios sino también legales para que se entreguen los terrenos entre las dos instituciones, eso versus a un proceso de expropiación del cual ya se tiene identificado el terreno, ya se tiene avalúo disponible, en dónde dependeríamos porque hay incertidumbre, si el dueño del terreno que quisiéramos expropiar estuviera de acuerdo con el avalúo administrativo sería sencillo y relativamente corto, si no está de acuerdo, que es lo que usualmente sucede, entonces tendríamos que ir a juzgado y me hablaba don Óscar Arias que una expropiación, esa entrada en posesión, que es lo que nos interesa para desarrollar el proyecto podría durar hasta un año, entonces tendríamos esa incertidumbre.....

Consulta don Salvador Padilla: o sea, ¿pero le entiendo que sería más rápido desarrollar este patio de interruptores con la propuesta municipal?.....

Externa don Edwin Aguilar: sí señor, eso esperaríamos que pase.....

Continúa consultando don Salvador Padilla: ok, yo nada más le preguntaría aquí a don Óscar (Arias) y a don Juan (Antonio Solano), tengo entendido que es así, pero quizá ustedes nos puedan aclarar porque en los documentos vertidos al respecto se ha hablado de responsabilidades y sanciones, ¿a JASEC la puede sancionar la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) por los estándares de la

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 72 de 95

calidad del servicio?, ¿somos sujetos de sanciones por parte de la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos)?, o me equivoco.....

Consulta don Juan Antonio Solano: ¿en qué circunstancias, sería?.....

Resalta don Salvador Padilla: no, o sea, de que tuviéramos una deficiencia, que no pudiéramos atender la demanda de nuestra área, que hubieran fluctuajes, interrupciones, bueno, además de las quejas de los usuarios, ¿podríamos ser sujetos de sanciones por parte de la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos)?.....

Señala don Juan Antonio Solano: eventualmente puede darse.....

Continúa consultando don Salvador Padilla: ¿sí está contemplado en la ley, verdad?.....

Hace ver don Juan Antonio Solano: pueden darse sí, pero son situaciones extremas verdad, porque la estructura que tiene JASEC como distribuidora es una estructura muy sólida, entonces JASEC tiene toda una estructura eléctrica que satisface y aquí está don Cristian (Acuña) que lo puede decir, JASEC tiene los mejores índices, uno de los mejores índices que el país tiene, entonces que haya una sanción yo creo que está difícil en este momento.....

Señala don Salvador Padilla: no lo dudo, nada más es para que quede claro, y yo creo que don Cristian (Acuña) y tal vez; yo creo que ya no me queda tiempo, pero si quiere finalizar don Cristian (Acuña) puede decirnos que este patio de interruptores vendría a mejorar sustancialmente a futuro la calidad de nuestro servicio, ¿verdad don Cristian (Acuña)?.....

Responde don Cristian Acuña: sí señor, así es correcto.....

Externa don Salvador Padilla: ok, bueno yo tengo esas preguntas por el momento, no sé si me sobró tiempo, pero si me sobra me lo reservo y muchas gracias a todos por sus respuestas.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Salvador (Padilla), don Alexander (Mejías) y luego doña Ana Ruth (Vílchez).....

Comenta don Alexander Mejías: muchas gracias, me gustaría saber, más bien el comentario tal vez de don Gustavo (Redondo) que es como una propuesta, él mencionaba algo, no sé, alquilar por 100 años una cuestión así, esa discusión ya la hemos traído por vario rato, la Administración tiene, o sea cuál es

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 73 de 95

la posición digamos firme conociendo todo esto, ¿hay una propuesta?, ¿nos vamos a ir por el cambio de terrenos?, porque yo creo que hay como que definirlo bien, y decir “ok, si nos vamos por el cambio de terrenos, tenemos que ver cómo le hacemos la mente a esto para que funcione”, lo segregamos; porque para eso estamos aquí, pero yo quería preguntarle a doña Rocío (Céspedes) cuál es la posición que tenemos en estos momentos como Administración, tal vez para empezar por ahí.....

Comenta doña Rocío Céspedes: con permiso, con mucho gusto; en el oficio que nosotros mandamos el día de ayer, hablamos de las 4 sesiones en las que se conoció el proyecto PTAR en el 2023 y las respuestas que se han dado este año, formulando y planteando posibles escenarios para no afectar el patrimonio institucional, dado el interés de atender y que es a quien está llamando la Sala Constitucional a resolver, que es la Municipalidad (de Cartago), pero para no ser obstáculo sino puente a un proyecto, que como también lo hemos dicho en reiteradas ocasiones no se concluyó no por irresponsabilidad de JASEC, sino por variables ajenas a nuestro control que impedían continuar con ese proyecto, y que también dijimos en varias ocasiones que desde antes del 2020 se estuvieron buscando acercamientos para buscar una solución y la Municipalidad (de Cartago) no las atendió, finalmente cuando ya el año pasado recibieron un recurso de amparo es que han buscado más estar cerca de nosotros y cuando hemos planteado los diferentes escenarios, que creo que en algún momento llegamos a mandar un oficio con 3 escenarios ¿verdad don Edwin (Aguilar)?, los 3 fueron descartados por ellos, particularmente porque habían estado alegando muchísimo que les habíamos generado pérdidas, ya ustedes oyeron en su momento también al señor Alcalde cuando lo mencionó, no obstante como bien lo han indicado tanto doña Celina (Madrigal), como don Gustavo (Redondo) no se ha demostrado, ni hay evidencia, ni hay estudios que comprueben, o hemos sido sentenciados en alguna responsabilidad en ese tema. La posición de la Administración reitero ha sido la misma, en el tanto y cuánto no afecte el patrimonio institucional, la contabilidad no sea afectada, los activos no sean afectados, en lo que legal y administrativamente sea viable según los criterios que han emitido las áreas financieras y legales sobre las figuras que podemos utilizar ha sido nuestra posición, no obstante todos los escenarios que le habíamos propuesto a la Municipalidad (de Cartago) fueron descartados por la misma, entonces no ha

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 74 de 95

habido un empate entre lo que la Administración, y hago la observación no solo de mi gerencia sino de las gerencias anteriores, no ha habido oídos por parte de la Municipalidad (de Cartago), y ellos son los que nos han traído estas últimas nuevas propuestas que fue las que se conocieron acá, entonces por eso es que no ha habido un punto de equilibrio. La posición siempre ha estado don Alexander (Mejías) y lo puede revisar en las actas del año pasado, de estas y cualquier otra anteriores.....

Externa don Alexander Mejías: perfecto, muchas gracias; y lo otro, con respecto a cuando uno lee toda la documentación hay un oficio que no sé si era uno de los últimos que mandaron en el expediente del año pasado donde está todo el recorrido, eso yo quería preguntarle a don Juan Antonio (Solano), porque uno lo que ve es: “ok, tenemos una responsabilidad, por varios motivos, tres motivos no se puede cumplir, se lo decimos a la Municipalidad (de Cartago), la Municipalidad en algún momento dice no lo acepto”, simplemente verdad, y nosotros seguimos, concuerdo con eso que menciona doña Rocío (Céspedes), pero al final de cuentas no hay nada todavía que nos quite la responsabilidad de hacerlo, simplemente es como decir: “ok, yo tengo un acuerdo verdad, pero le digo a usted que ya no voy a pintar la casa verde como usted me había contratado, sino que le estoy diciendo que ya el verde no se encuentra, y mis argumentos verdad, y voy a pintarla rojo”, entonces la Municipalidad (de Cartago) me dice “no lo acepto”. La pregunta mía es, ¿con respecto a eso no hay un ente externo, no hay un pronunciamiento tampoco que nos exime de esa responsabilidad?, o sea, ¿qué aspectos legales tenemos como para defendernos de eso?, ya no pensemos en ver cómo colaboramos sino más bien cómo nos defendemos de eso, qué criterios tenemos para eso.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: perdón don Alexander (Mejías), antes de tal vez que don Juan (Antonio Solano) le conteste, es que quedan 5 minutos de sesión, pero me parece que la discusión que se está dando es vital, sobre todo por lo menos en algún escenario superar el tema, que me parece que es importante avanzar y finiquitar el asunto, no finiquito de esto porque ya vimos con doña Celina (Madrigal) que no avanza. Yo propondría, créanme que yo soy el primero que particularmente hoy me siento cansado, no sé si hoy se va a llegar a una solución o no, pero por lo menos orientarnos en la discusión, yo propondría, si ustedes lo tienen a bien de verdad, ampliar la sesión por 5 minutos más por

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 75 de 95

director, diría yo, para discutir este tema y trasladar, creo que había otro oficio pero me parece que estamos en plazo para contestar, salvo que doña Rocío (Céspedes) me diga lo contrario, y trasladar el oficio para la siguiente sesión.....

Consulta doña Rocío Céspedes: ¿se refiere al que nos copiaron hoy, que llegó hoy, don Lizandro (Brenes)?.....

Señala don Lizandro Brenes: no, el que estaba en correspondencia para esta sesión, yo vi que llegó algo hoy pero yo no lo he abierto, sinceramente no he podido.....

Resalta doña Rocío Céspedes: estamos en tiempo, sí señor.....

Señala don Lizandro Brenes: me refiero a la correspondencia que estaba agendada para esta sesión...

Externa doña Rocío Céspedes: sí señor.....

Indica don Lizandro Brenes: entonces yo lo propondría, no sé si les parece o no les parece, yo sé que el esfuerzo de este mes ha sido bastante grande.....

Interviene doña Marilyn Solano para consultar: ¿pero entonces son como 30 minutos que pide?.....

Comenta don Lizandro Brenes: “diay” sería 5 x 6= 30, sí.....

Continúa señalando doña Marilyn Solano: sí hasta las 10:00 p.m. entonces.....

Consulta don Lizandro Brenes: sí, ¿les parece?, ampliar la sesión hasta las 10:00 p.m. para dar esta discusión y trasladar los puntos que queden para la siguiente sesión. Yo propongo, no veo alguien que se quiera oponer, no sé, pero sino entonces ampliarla hasta las 10:00 p.m. En esos términos sírvanse levantar la mano, tenemos seis directores presentes.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de ampliar la sesión hasta las 10:00 p.m.....

Señala don Lizandro Brenes: doña Rosario (Espinoza) no, ¿verdad?; a doña Rosario (Espinoza) parece que se le apagó la cámara, doña Georgina (Castillo) ¿verdad que sí?; bueno, cinco directores presentes, cinco votos a favor, entonces ampliamos la sesión. Creo que doña Rosario (Espinoza) tuvo un problema técnico quizá.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 76 de 95

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes, cinco votos a favor, la directora Espinoza Carazo no emite su voto por problemas técnicos y la ausencia de la directora Sabater Castro.....

Ampliar la sesión hasta las 22:00 horas.....

Indica don Lizandro Brenes: entonces seguía contestándole a don Alexander (Mejías), don Juan (Antonio Solano).....

Comenta don Juan Antonio Solano: sí, bueno, la trayectoria de este asunto se da, más o menos, a partir del 2016; en 2016 JASEC le dice a la Municipalidad (de Cartago) “vea hay circunstancias sobrevinientes, no atribuibles a JASEC que me impiden cumplir, le notifico que no le puedo cumplir”, eso fue hace 8 años en el 2016, nada ha pasado, incluso como en el 2019 o 2018 JASEC tomó un acuerdo donde dijo “vea, yo lo voy a construir, pero voy a construirlo no bajo fuera de balance sino fuera de balance, pero yo necesito modificar el convenio para yo justificarme hacer la construcción de la planta, se le mandó a la Municipalidad (de Cartago) y no dijo nada, dijo que no estaba de acuerdo con unos términos de la adenda, o sea JASEC ahí dijo que le iba a cumplir, entonces vea usted las cosas, ¿qué pasa?, la Municipalidad (de Cartago) no se ha interesado en el tema, JASEC dijo que le iba a cumplir y dijo no, entonces estas dos circunstancias nos relevaron totalmente de responsabilidad, o sea no pueden venir ahora a decir “mire usted tiene que cumplir”, “mire le dije hace 8 años que no pude cumplirle, hace como cinco (años) le dije que lo iba a hacer y usted ni me contestó”.....

Continúa señalando don Juan Antonio Solano: entonces ahora vienen porque tienen una sentencia constitucional donde la Sala (Constitucional) les dice que ellos son los responsables y no es JASEC, porque ellos le dijeron a la Sala (Constitucional) que JASEC era el responsable y la Sala (Constitucional) les dijo “no señor”, los responsables son ustedes porque ustedes son el Gobierno Local, entonces vea usted, como dijo doña Rocío (Céspedes), JASEC ha hecho un montón de propuestas, les ha dicho “mire lo hacemos de esta manera, los apoyamos en esto”, nada, o sea a lo que han venido aquí es a que JASEC les regale un bien y es un bien público, un bien que fue adquirido con dinero de los abonados de JASEC, entonces el asunto no es sencillo, por ejemplo voy a decirle, cuando se donó, ahora que lo tocó

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 77 de 95

don Lizandro (Brenes), el terreno del Carmen y de la Cruz Roja en Paraíso, que ese terreno estaba abandonado, ese terreno hace 30, 40 o 50 años era un sitio para transformadores, una pequeña subestación eléctrica, y ese terreno estaba abandonado, 0 uso, entonces JASEC dijo, llegó esta gente y lo pidió, y está bien, entonces JASEC dijo (...) “como yo no lo estoy usando, es un bien en desuso y la ley me permite disponer de bienes en desuso está bien démoselo, pero vaya y haga una ley”, entonces se hizo una ley de la república, ese fue el origen de eso. En este caso es distinto, es un bien en donde transcurre parte del sistema hidroeléctrico de Barro Morado y adquirido para protección ambiental del sistema hidroeléctrico de Barro Morado, o sea tiene una finalidad y fue dicha cuando JASEC fue y le pidió permiso a la Contraloría (General de la República), porque así era en ese tiempo en el 2006 y la Contraloría (General de la República) le dijo “sí, está bien le autorizo la compra bajo todo este concepto”. Señala don Juan Antonio Solano: entonces lo que hay que hacer es, si bien es cierto inicialmente JASEC iba a proceder con la construcción y había dispuesto ese bien para eso, si JASEC pretende disponerlo tiene que haber una justificación sólida, en el sentido de que uno diga, conforme está ahora el asunto “hay un bien, tiene este valor, la Municipalidad (de Cartago) me quiere dar otro bien que tiene este valor, entonces tiene que haber una proporcionalidad”, como les decía, no podemos cambiar un Hyundai 1985 por un Lexus 2025, tiene que haber una proporcionalidad y una razonabilidad porque ya dijimos que sí JASEC puede donar, claro que puede donar, pero tiene que sustentarlo y tienen que haber motivos objetivos fuertes que digan que lo sustente, porque si no entonces nos van a decir “usted está disponiendo de bienes públicos injustificadamente”, ese es el detalle que si nosotros queremos hacer eso tenemos que solventar el tema financiero que ya aquí se expuso, por Auditoría (Interna) y la parte financiera y buscar una manera que sea, si la Junta (Directiva) quiere donarlo tiene que haber una razonabilidad y una proporcionalidad, entonces ahí está donde se tiene que motivar el tema. Entonces yo creo que falta para eso, para que se dé.....

Comenta don Alexander Mejías: ok perfecto. Nada más 15 segundos don Lizandro (Brenes) perdón; en un eventual juicio, porque digamos en los zapatos de la Municipalidad (de Cartago) tienen el recurso y ya se les está acabando el tiempo, posiblemente el siguiente paso es algo aquí verdad contra JASEC,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 78 de 95

que todavía no lo he escuchado y todavía no me siento tranquilo, como para decir, “tenemos los argumentos necesarios para poder defendernos ante un juicio”, como para decir “bueno, voy a hacer este riesgo pero yo sé que tenemos todos los elementos para ganar”, eso es nada más lo que yo quiero dejar planteado ahí y que lo valoremos tal vez con un poco más de tiempo, pero no sé si tengo tiempo...

Hace ver don Lizandro Brenes: queda un minuto de su tiempo, porque si empezamos la sesión otra vez a las 21:30, creo que queda un minuto para don Juan (Antonio Solano) que le conteste.....

Explica don Juan Antonio Solano: sí, el triunfo de un proceso judicial no lo define uno porque eso depende de un juez y uno no tiene, salvo que sea un juez corrupto y uno sea un corruptor diay uno tiene el resultado ganado, pero las cosas no son así, a menos en JASEC no lo hacemos así, aunque en la historia de JASEC hemos padecido actuaciones contra nosotros que han incidido en procesos judiciales, nosotros consideramos, y yo como abogado mi criterio es que nosotros tenemos una posición sólida en ese sentido y prueba de ello es que si la Municipalidad (de Cartago) hubiera tenido sustento fuerte yo creo que hace mucho rato nos hubiera demandado. Entonces lo que yo le quiero decir es que si usted me dice a mí “mire, hay que contestar un juicio”, yo le digo “yo tengo, podemos acceder a argumentos sólidos”, no es que no tengamos argumentos, sí tenemos argumentos, pero diay eso va a decidir de cómo se litigue, y al final de un juez que lo resuelva.....

Externa don Alexander Mejías: muchas gracias don Juan Antonio (Solano).....

Comenta don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth (Vílchez) y luego yo.....

Responde doña Ana Ruth Vílchez: sí muchas gracias, bueno nuevamente para don Edwin (Aguilar), cuando nosotros planteamos un proyecto a SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental) y nos lo aprueba, nos aprueba un espacio para construir una planta y el resto del terreno para reforestar, para un proyecto ambiental de mantenimiento, etc, ¿eso se lo aprueba a JASEC?.....

Responde don Edwin Aguilar: sí señora.....

Continúa comentando doña Ana Ruth: ahora, pensando en buscar alguna solución o ir acercándonos a soluciones que puedan ser tal vez compartidas y que no nos comprometan tanto, ¿existe la posibilidad, por ejemplo, de segregar la parte de la construcción, que la haga la Municipalidad (de Cartago) y que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 79 de 95

pueda desarrollar el proyecto forestal en un terreno nuestro?, que sería el resto que no le estaríamos cediendo, pensando en que esa diferencia pues sea lo menor posible, de acuerdo a como está planteado en SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental) el proyecto, porque finalmente lo que interesa es que se cumplan los objetivos del proyecto.....

Responde don Edwin Aguilar: le cuento un poquitito así rápidamente doña Ana Ruth (Vílchez), lo que está presentado en el SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental) es, dentro del área del terreno unos retiros en dónde se ponen barreras vegetales, en dónde se tienen matorrales, se tienen arbustos, se tienen árboles, entonces se tiene una barrera, no sólo visual, sino que impide el movimiento del aire que sube y baja, entonces eso a lo largo de 15 metros, además de eso hay presentado en SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental) en el desarrollo de toda la planta con los cuatro módulos, esos cuatro módulos tienen que estar (...) de retiro de cualquier sección del límite del terreno, entonces es ahí donde se llega a la conclusión de que para esa viabilidad ambiental se ocupa todo el terreno, porque sino los cuatro módulos no se acomodarían dejando los retiros que requieren en el diseño.....

Continúa explicando don Edwin Aguilar: lo que le quiero decir con esto, es que la viabilidad ambiental fue aprobada para la totalidad de los cuatro, si ellos decidieran sólo construir uno, igual tiene que quedar el previsto para el desarrollo de las siguientes, por lo menos así fue tramitado. Hacer la aclaración de que el trámite al final SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental), aunque lo tramitamos nosotros, el SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental) definió que esa viabilidad fuera parte del alcantarillado junto con la planta, entonces el expediente es uno solo, que es el que está alcantarillado planta en SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental), entonces en esa línea, habría que ver cómo es que va a desarrollar los cuatro módulos la Municipalidad (Cartago) en esta ocasión, porque ya nosotros no somos la unidad ejecutora, ya son ellos los que dicen cómo lo van a desarrollar, para ver cuánta área de terreno, dónde es que van a poner exactamente la infraestructura, para sumar área y para ver si eso, tratando de buscar una razonabilidad, como lo decía don Juan (Antonio Solano), si fuera ese pedacito exacto el que se necesita para que ellos puedan construir, pasarles a ellos, puedan construir donde ellos digan que son y que el resto nos quede a nosotros para

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 80 de 95

reforestar, tratando de cumplir siempre el plan que está aprobado en SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental), pero eso es parte de una justificación técnica que nos tendrían que pasar ellos a nosotros, porque en este momento nosotros no somos los que desarrollamos la planta, no somos la unidad ejecutora y no sabemos en ciencia cierta, cómo es que lo estarían haciendo.....

Expresa doña Ana Ruth Vílchez: gracias.....

Señala don Lizandro Brenes: yo tengo la mano levantada; una consideración don Gustavo (Redondo), ustedes saben que yo siempre me meto un poquito con la parte financiera, cuando por ejemplo, si hay un proyecto de generación, verdad, JASEC quiere hacer una planta de generación o quien sea que pueda hacerlo, eso generalmente requiere un monto de inversión alto y por eso es típico que en el sector eléctrico el nivel de endeudamiento sea alto, cuando uno pide plata a un banco para un proyecto de generación por ejemplo, se valora el perfil del proyecto y los flujos económicos que yo voy a recibir de ese proyecto, ¿cierto? para brindar el crédito.....

Responde don Gustavo Redondo: sí correcto, o sea, el banco al final mucho lo que lo ocupa es el repago, entonces, básicamente es que hace una proyección del negocio en operación con todos sus costos operativos, reinversión y demás, con los ingresos que va a tener y así va a determinar el flujo, y de este flujo me puede pagar, eso yo creo que ahí se lo respondí el chat, que también aprovecho para comentarle que, en la idea que usted mencionaba por ejemplo, de que nos hace falta incorporar ingresos potenciales que nosotros podamos tener ingresos netos, sí eso hay que irlo elaborando, por ejemplo, del lado de la Municipalidad (Cartago), también nosotros podríamos incorporar ingresos netos que la Municipalidad (Cartago) pueda tener con el terreno de PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) verdad, pero es así como usted dice, es el flujo de caja proyectado.....

Externa don Lizandro Brenes: gracias, otro elemento, no me acuerdo si es el artículo 31 o 30, yo sí me leo mucho la Ley de ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos), que sí fija multas, inclusive expresamente la ley como tal, ahorita que se mencionó, estoy seguro de que aquí hay gente que sabe más de eso, se habla de un servicio al costo, en el que se tiene que reconocer los costos necesarios para la prestación del servicio, me parece que por el terreno pasa el canal de Barro Morado,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 81 de 95

pero no es como que tengamos el embalse en todo el terreno, verdad, don Edwin (Aguilar) mencionó ahorita los metros y demás y creo cuando hicieron la división del terreno y así, existe un canal, es decir; la prestación del servicio no requiere estrictamente la totalidad del terreno, porque si fuera así SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental) no hubiera aprobado eso ahí, para que se desarrollara la planta de tratamiento y reforestación, entonces me parece que todavía hay elementos sueltos.....

Continúa mencionando don Lizandro Brenes: yo no sé, a considerar eso, porque inclusive en un escenario en donde nos compren el terreno y el asiento contable varíe, me parece que la generación de Barro Morado continúa dándose, y por lo tanto, no le veo dónde está el incumplimiento ante la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, ¿cierto?, porque de hecho según el convenio que JASEC tiene vigente con la Municipalidad (Cartago), era o es, responsabilidad de JASEC el desarrollar, construir y brindar el servicio de tratamiento de aguas residuales, me parece que así es como dice, eso para las valoraciones. Yo nada más aprovecho el tiempo para decir que no tengo ninguna propuesta de acuerdo acá, a mí me parece que no hemos podido decir “un, dos, tres” de manera clara, me parece que don Alexander (Mejías) había propuesto ahí un Excel donde decía “un, dos, tres” de una manera un poco más puntual, es decir; “esto sí, o esto no”, y “esto qué significa, esto que no significa”, “nuestra posición es esta con respecto a esta propuesta”, de una manera más clara y también pues evidentemente los vacíos financieros, lo que me parece, don Gustavo (Redondo), con la comparación, pues probablemente la Municipalidad (de Cartago) tenga ingresos y tarifa del tratamiento de aguas residuales, pero es que eso no son ingresos nuestros, o sea, yo creo que para nuestra valoración lo que importa son los ingresos que yo voy a recibir en términos de la valoración, porque yo creo que nosotros ya como institución, y me parece que ha quedado por escrito, hemos decidido el no prestar el servicio, bueno y también, la Municipalidad (Cartago) dijo que no quería, verdad, y eso sí es cierto, porque yo trato de “partir el ayote por derecho”, que es y qué no es, es decir, nosotros funcionáramos como unidad ejecutora, entonces nuestra valoración integral de flujo económico, para la valoración de un proyecto de patio de interruptores debe considerar eso. Quedo ahí; doña Marilyn (Solano) y don Salvador (Padilla).....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 82 de 95

Responde doña Marilyn Solano: gracias, muy amable, tenemos algo que es de fijo, que es la vía judicial, aclaro, no estoy diciendo que sea la mejor, es que son las opciones que ya nos quedan objetivamente hablando, que bien claro ¿cuál es el riesgo?, primero, si nos dan por culpables, tenemos que hacer toda una retribución y un montón de cosas que nos puede llegar a ser un poco más, en el hipotético que nos declararan culpables, es el riesgo por eso, el que yo estoy en este momento asumiendo en caso de que nos fuéramos por la vía judicial, aparte que está un tema que es largo, es engorroso, tenemos costos, como les digo, también adicionales durante el proceso y no se va a querer cumplir con la finalidad que también siempre ha tenido la JASEC que es coadyuvar o ayudar a la sociedad, en este caso el cantón y a los cantones que sean necesarios para poder tener el bienestar social, ok perfecto. La otra opción, yo no sé, y a raíz también del comentario de doña Ana Ruth (Vílchez) que le preguntaba a don Edwin (Aguilar) qué sucede, porque yo tratando de equiparar aquí que la carga o la pérdida no sólo sea de la JASEC, en virtud que de acuerdo a todo lo que se ha dicho y todos los documentos, no es responsabilidad de JASEC, y eso debe quedar bien clarito, qué pasaría que sí, está bien donemos, como la contribución nuestra de bienestar social, pero parte de lo que ocupe la Municipalidad (Cartago), el otro terreno que nos darían también de La lima, y que si quieren más terreno, se lo vendemos.....

Continúa señalando doña Marilyn Solano: entonces ¿a dónde voy?, usted acaba de decir don Edwin (Aguilar) que la Municipalidad (Cartago) como el ente que está ahora a cargo del proyecto, verdad, son ellos los que tienen que definir exactamente qué es lo que necesitan y nosotros podríamos con SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental) y hacer todo ese estudio, pero entonces aquí está bien; la donación, bueno qué repercute financieramente o contablemente hablando, pero sería algo pequeño, verdad, que estaríamos perdiendo, porque no se vale también que la Municipalidad (Cartago) quiera que todo se lo demos y que asumamos todas las pérdidas nosotros, no se vale tampoco. Y bien claro se ha dicho, la Sala Constitucional, a quien le dijo y le ordenó fue a la Municipalidad (Cartago) y nosotros estamos también colaborando porque ese es espíritu nuestro, pero no se vale, la Municipalidad (Cartago) es todo no y no, entonces, aquí es en donde digo; “ok, donamos una parte, nuestra contribución, la otra que la pague si es que quieren más, y el terreno de La Lima, creo que sería aquí como casi “have to

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 83 de 95

have” digámoslo así, y me parece que pues, se podría dar esa opción a ellos y que se encargaran también de decirnos exactamente cuánto es lo que requieren y nosotros hacer esa segregación, o por lo menos hablar con SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental), digo, ¿no sé si se podrá esa opción?, que creo que es como la más viable ya que no se puede alquilar, no se puede donar del todo, por las repercusiones contables financieras, pero me parece que podríamos hacer eso; ya ahora si la Municipalidad (Cartago) no quiere pagarnos lo que ellos quisieran adicional, ya eso sería responsabilidad de ellos, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla: gracias, yo más que por la sentencia del plazo que le corre a la Municipalidad (Cartago) es que sigo haciendo referencia, y me interesa más ahondar en el criterio dado por don Cristian (Acuña), ahí él habla de que con la capacidad actual de 180 MVA, abreviado, la que tenemos será insuficiente para cubrir la demanda después del 2028, esa es la proyección correcta, ¿estoy haciendo la proyección correcta, don Cristian (Acuña)?.....

Afirma don Cristian Acuña: sí señor, efectivamente.....

Continúa consultando don Salvador Padilla: y que eso puede generar sobrecargas en las subestaciones de Cóncavas y Tejar, ¿verdad? y comprometer el servicio.....

Responde don Cristian Acuña: sí, así es.....

Resalta don Salvador Padilla: y ya para aclarar, porque es que la pregunta que hizo, yo creo que don Lizandro (Brenes), es importante que quede en actas y en la discusión, en “español cristiano” ¿para qué sirve un patio de interruptores?.....

Responde don Cristian Acuña: bueno, un patio de interruptores es un lugar de distribución eléctrica, básicamente en ese punto lo que tenemos es que llegan circuitos alimentadores de barras; que son, veámoslo en palabras sencillas, es como ver una caja de “breaker” en una casa, en donde básicamente llega el circuito principal, para entenderlo así en palabras sencillas, y de ahí sale un circuito de tomas, un circuito de luces, un circuito para la cocina, otro para la secadora, para ponerlo como ejemplo, es el mismo concepto eléctrico del patio de interruptores, nos llevan alimentadores a las barras y de esas

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 84 de 95

barras salen varios circuitos a diferentes lugares, entonces el fin principal del patio de interruptores es hacer redistribución de la energía a la zona que damos servicio, para entenderlo en palabras sencillas.....

Comenta don Salvador Padilla: muchas gracias, queda muy claro, entonces este proyecto de desarrollar este patio de interruptores es parte de los proyectos de expansión que requiere la institución para que en el 2028 podamos cubrir la demanda que según la proyección posterior al 2008, con la capacidad actual no lo haremos ¿verdad?.....

Responde don Cristian Acuña: sí, el patio de interruptores lo que nos facilita es hacer esa redistribución correcta en la zona oeste de la provincia, todo lo que tiene que ver con la parte industrial y aledaña.....

Expresa don Salvador Padilla: ok, es que vea que a mí más que el plazo de la sentencia constitucional, me preocupa lo que señaló don Cristian (Acuña) en su informe, porque estamos a menos de 4 años de que nos podamos ver afectados, se puede ver afectado el servicio por sobrecargas, y así está plasmado en el criterio técnico, y aquí tenemos un terreno que cumple eso, que cumple los requisitos para que dentro de 4 años ayudar a que eso no se dé, o sea, me parece que hay una justificación de peso, más allá de los beneficios que pueda darse, de coadyuvar en los esfuerzos de la Municipalidad (Cartago) por tratar el tema de las aguas, creo que sí hay una afectación directa de no atender el tema de un patio de interruptores de manera rápida, y lo que he preguntado a la Administración con el otro terreno que se ha valorado que es el de la expropiación, no hay certeza de que en 4 años, por ejemplo, tengamos funcionando este patio de interruptores, y ya don Edwin (Aguilar) lo dijo de que con esta propiedad, por el traspaso y demás sería mucho más rápido. Entonces, vuelvo a decir, más que temor a un litigio, más que el temor a un plazo de una sentencia que no recaer sobre nosotros, es porque a mí me llamó mucho la atención esto, de que más bien estamos a 4 años de que nuestra capacidad no dé, y este terreno, resolver este tema vendría a atender esa situación apremiante, y pues obviamente, ya aquí hablando de interés público, yo sí veo una relación, si esto tiene que ver con los derechos relacionados al desarrollo económico y social de las personas, y además a los objetivos de desarrollo sostenible, específicamente al objetivo N° 7 de energía asequible y no contaminante que obviamente Costa Rica es suscriptor, son convenciones, son tratados que nos rigen, entonces, de que hay una alineación con el interés público,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 85 de 95

yo sí la veo, y además creo que hay una cuestión apremiante de por medio. Le agradezco a don Cristian (Acuña) por sus preguntas y hacer esos señalamientos, gracias.....

Hace ver don Lizandro Brenes: yo no tengo propuesta de acuerdo, es que inclusive, lo que acaba de decir don Salvador (Padilla), me parece que no ha sido valorado por la Administración, verdad, en términos de un informe, por ejemplo, que me parece que ha sido valioso lo que acaba de mencionar. Don Alexander (Mejías) y luego doña Marilyn (Solano).....

Expresa don Alexander (Mejías): sí, lo que uno ve en todo esto es que hay dos posiciones polarizadas, está la Municipalidad (Cartago); está la de nosotros con muy buenos argumentos, eso yo lo reconozco, pero no llegamos todavía a una solución y a mí lo que me preocupa es el cabo suelto, que después en un litigio puede ser que ganemos, puede ser que perdamos. Yo lo que propongo es conformar un equipo de trabajo, que esté conformado por la parte técnica, financiera, legal y gerencial, con nombres y apellidos, casi que los que estamos aquí en este foro; proponer a la Municipalidad (Cartago) y decirle: “aquí está el equipo de trabajo, tenemos tres sesiones que se resuelven en quince días, nos sentamos, una sesión en JASEC, otra sesión en la Municipalidad (Cartago)”, pero que tengamos claro el esquema a atacar, ¿qué cosas no podemos hacer?, bueno, si no se puede partir el terreno en tres, ok descartémoslo con los argumentos, para que ellos también sepan, porque es importante que la Municipalidad (Cartago) sepa cuáles son nuestros argumentos, y que aquí tal vez no estamos forzando algo que no se pueda hacer, es como eso, “eso no se puede hacer, esto sí se puede hacer”, y ojalá que planteemos propuestas, pero ya tenemos algo que se podría empezar perfectamente la semana entrante. Entonces yo lo que propongo es un equipo de trabajo, que lo decidamos, un oficio que se haga para la Municipalidad (Cartago) casi que mañana, y que se le diga:” empezamos en tal fecha, en tal sede, si quieren vamos allá primero” y ahí empezamos la negociación para ver qué sale, eso es lo que yo propongo.....

Indica don Lizandro Brenes: estaba tratando de tomar nota, don Alexander (Mejías) del acuerdo; mientras tanto le doy la palabra a doña Marilyn (Solano), mientras voy tratando de improvisar y luego don Gustavo (Redondo) me pidió la palabra.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 86 de 95

Comenta doña Marilyn Solano: gracias, don Alexander (Mejías) usted me quitó la idea, porque lo que sucede acá es exactamente, una mesa de trabajo para descartar y empezar ahí a determinar qué es lo más viable, debo de decir que el enfoque que planteó don Salvador (Padilla) me parece bien, pero qué es lo que me garantiza a mí también que aunque me den expeditamente ese terreno, por ejemplo, la Administración no cuente con los recursos suficientes en ese momento para comprar los interruptores y que incluso ni siquiera, o sobrepase esos 4 años, o sea, eso no me garantiza absolutamente nada, que se vaya a dar en tiempo y forma, o evitar que suceda más deterioro de los equipos, entonces bueno, y usted me va a decir: “ay, pero qué señora, a todo le encuentra peros”, no es eso, es que ese ejercicio que está diciendo don Alexander (Mejías), o sea, hagamos que sí, qué se nos puede cuestionar, qué no, pero la ciencia de esto es fundamentos objetivos y técnicos para el mejor resolver, eso es todo, porque yo a veces le pregunto a don Salvador (Padilla) o a don Lizandro (Brenes), y él me contesta, y digo yo, seguro me van a tener que “qué señora”, pero no es eso, es un ejercicio y sobre todo porque somos Directores, el futuro de la institución están nuestras manos y nosotros también somos muy responsables ante la Contraloría (General de la República), ante la normativa que nos rige en el accionar, y por sobre todo, que yo creo que ya lo hemos dicho, y yo lo escribí ahí en el chat, es evitar el menoscabo del patrimonio institucional, que por ende, ya sabemos que es un tema de fondos públicos. Entonces yo estoy totalmente de acuerdo con usted don Alexander (Mejías) de hacer esas mesas de trabajo, pero hay una observación, yo no sé si la Municipalidad (Cartago) en la figura evidentemente del señor Alcalde, también vayan, porque me pareció que él había comentado cuando vino a la sesión, que era un tema que urgía atender en este mes, entonces, yo no sé si eso también se le comunicará a él, que se van hacer no tres ni cuatro, yo creo que con dos, porque ya hay demasiado material, y casi yo creo que con una podríamos terminar esto, si tenemos que ir presencial, vamos presencial los que podamos, pero la idea es que en conjunto con la Administración tratemos de hacer ese ejercicio que está planteando don Alexander (Mejías), pero yo creo que no tantas, ni a largo plazo, eso es como a inicios de la otra semana, gracias.....

.....

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 87 de 95

Indica don Lizandro Brenes: entonces, yo traté de escribir acá, pero voy a replantearlo. Tal vez si ampliamos cinco minutos más para tomar el acuerdo al menos, si es que se quiere ya tomar el acuerdo para no dejarlo así abierto en discusión. Bueno, no sé si diez minutos más, para no estar votando por aquello, ¿les parecería?, para tomar el acuerdo. ¿Don Salvador (Padilla)?.....

Externa don Salvador Padilla: sí, es para hacer una observación de alguna idea que pudiéramos agregar, pero si se amplía la sesión, porque ya estamos (...)......

Indica don Lizandro Brenes: ok, entonces si están a favor de ampliar (la sesión) por diez minutos más sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de ampliar la sesión por diez minutos.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia de la directora Sabater Castro.....

Ampliar la sesión hasta por diez minutos.....

Indica don Lizandro Brenes: ahí nada más yo estoy poniendo que doña Marilyn (Solano) dice que en una sesión.....

Resalta doña Marilyn Solano: sí, para no darle largas.....

Señala don Lizandro Brenes: máximo de una sesión; ahí yo puse las representaciones, lo que contemplé según lo que logré entender, un miembro de la Asesoría Jurídica, una representación del equipo Financiero, una representación de la Dirección de Operaciones, un representante de la Auditoría Interna, me parece que un representante de la Gerencia y un representante de la Junta Directiva, creo que está bien así, integral.....

Interviene doña Marilyn Solano para indicar: creo que la Auditoría (Interna) no se puede, porque sería un tema de coadministrar.....

Expresa doña Celina Madrigal: correcto, gracias.....

.....
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 88 de 95

Responde don Lizandro Brenes: bueno, ya quito la Auditoría (Interna). Don Salvador (Padilla) adelante, ahí puse “en una sesión” y quité a la Auditoría (Interna), según lo que me han dicho y agregué un representante de la Gerencia.....

Comenta don Salvador Padilla: sí, gracias, yo justamente preguntaba, ahora que estábamos discutiendo los préstamos, sobre que endeudarnos más pudiera tener afectaciones en proyectos a desarrollar, y doña Marilyn (Solano) lo dijo muy bien, de que había que ver los endeudamientos de manera macro, eso fue lo que le entendí y me pareció que fue una buena apreciación, es decir, me parece que hay que solicitar un informe de inmediato ya con todos estos insumos, que me parece que son bastantes, en la línea de, más o menos, lo que yo plantee en la pregunta que le mandé a don Alexander (Mejías), que yo también estoy de acuerdo que su tabla me parecería muy útil, de la parte del terreno que se está valorando para expropiación, bueno, tener un avalúo ya serio, para definir si efectivamente es más barato, y la posibilidad que tiene JASEC, obviamente, de desarrollar este terreno cuanto antes, porque yo estoy viendo aquí un tema emergente, y es lo que señala don Cristian (Acuña) que en 4 años tenemos que tomar acciones para mantener la calidad del servicio eléctrico, la distribución y demás actividades en cuanto a energía. Entonces yo diría que nos presenten un informe también sobre eso, para tener más insumos para tomar la decisión, yo lo voy a votar a favor porque entre más, el acuerdo primeramente presentado, pero Napoleón decía: “si quieres que algo no funcione, crea una comisión”, y creo que aquí se han creado muchas comisiones y definitivamente no ha avanzado, entonces yo propondría eso para tener más insumos, no sé si expliqué la idea pero creo podríamos incorporarlo al acuerdo, de la urgencia que hay de resolver este tema de un patio de interruptores y que se están valorando dos opciones, esta de la Municipalidad (Cartago) y la de la expropiación, para ver, como dijo doña Marilyn (Solano), si efectivamente en menos de 4 años vamos a poder desarrollar un proyecto y no estar en riesgo de afectar el servicio público.....

Señala don Lizandro Brenes: entonces, sería como un punto adicional de solicitar a la Administración, ¿qué será?, ¿un informe más o qué?.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 89 de 95

Externa don Salvador Padilla: pues yo veo más importante ese informe que la comisión, pero no sé, es mi perspectiva.....

Interviene doña Marilyn Solano para indicar: perdón, es que tal vez, que se facilite, como va un representante de la parte financiera, que se facilite ese informe en la comisión, y que sea parte de la exposición de la comisión, aquí en Junta Directiva de ese otro insumo que usted está solicitando, que me parece súper bien, don Salvador (Padilla), entonces, que se vea en la comisión y se presente a Junta Directiva todo, ¿me explico?.....

Responde don Lizandro Brenes: sí, entonces sería “solicitar a la Administración facilitar el informe financiero que valore en la integridad las propuestas”.....

Interviene don Salvador Padilla para agregar: y una comparación de lo que yo mencionaba, del terreno que se está valorando para expropiación y de este, cuál es más viable y a corto plazo para desarrollar para la institución.....

Continúa señalando don Lizandro Brenes: una comparación sobre la posibilidad de terrenos; don Gustavo (Redondo), mientras yo escribo, usted por favor adelante.....

Consulta don Gustavo Redondo: gracias, tal vez una duda, este informe entonces se le presenta a la comisión, ahí lo que me queda duda es, ¿esa es una comisión interna para tomar una posición JASEC o es la comisión que se va a reunir con la Municipalidad (de Cartago) para volver a negociar?, pese a que como decía la jefa en el chat, ya en realidad la Administración ha tratado de negociar con la Municipalidad (de Cartago), pero los que saben de eso entienden que tienen que haber dos partes y que vayan buscando puntos en común. Entonces es para ver ese norte, porque el informe va en función más bien de un requerimiento nuestro acerca del patio de interruptores, me parece que no es necesariamente un tema que se va a ver con la Municipalidad (de Cartago). Entonces era para tener claro ¿si es interno o es para verlo con la Municipalidad (de Cartago)?.....

Responde don Lizandro Brenes: yo creo que las dos cosas, yo creo que se puede valorar y ventilar en el seno de la comisión y obviamente traerlo aquí a Junta Directiva para nosotros tenerlo como insumo,

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 90 de 95

o sea, me parece que tiene que ser parte de la solución integral o por lo menos de la exploración de soluciones integrales. Doña Marilyn (Solano).....

Hace ver doña Marilyn Solano: efectivamente, considero que en primera instancia es un ejercicio nuestro como Junta Directiva también que requiere de su valiosa colaboración de siempre para poder dirigir este conflicto, en principio, pero como también son documentos de totalmente acceso público, o sea que es con transparencia, perfectamente se puede, si así lo requiere la Municipalidad (de Cartago), que también el ejercicio de los interruptores es muy tema nuestro, pero diay, si la Municipalidad (de Cartago) de veras quisiera esa información, o quien quiera, creo que no tendríamos problema porque no es un tema privado. Entonces yo creo que primero es para efectos nuestros, y el que lo requiera o el que lo solicite, o qué sé yo, lo tiene accesible verdad, eso creo que no es tanto para quién va dirigido, es más que todo un ejercicio nuestro de Junta Directiva verdad, y don Salvador (Padilla) es la primera vez que estoy en una comisión aquí, por aquello.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, entonces rápidamente, dice:.....

- *Conformar una representación de JASEC para lograr en un máximo de una sesión, un acuerdo con la Municipalidad de Cartago para resolver sobre el convenio entre la Municipalidad (de Cartago) y la JASEC sobre la planta de tratamiento de aguas residuales, esa comisión de trabajo tendrá la siguiente representación: un representante de la Gerencia, un miembro de la Asesoría Jurídica, un representante del equipo financiero, una representación de la Dirección de Operaciones y un representante de la Junta Directiva.....*
- *Solicitar a la Administración la designación de los representantes.....*

Hace ver don Lizandro Brenes: luego escoger a “xxxx”; yo propondría a doña Marilyn (Solano) o a don Salvador (Padilla) como representante de la Junta Directiva.....

- *Comunicar este acuerdo a la Municipalidad (de Cartago) a la mayor brevedad posible.....*

Resalta don Lizandro Brenes: luego, con lo que decía don Salvador (Padilla):.....

- *Solicitar a la Administración facilitar un informe financiero que valore la integridad de las propuestas a valorar con respecto a este tema, deberá incluir una comparación sobre una*

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 91 de 95

posibilidad de terrenos para sellar el patio de interruptores que necesita JASEC para atender la demanda de energía.....

Continúa comentando don Lizandro Brenes: si le hacen observaciones de forma, de redacción, está mal escrito y todo lo demás, será bienvenido, pero me parece que trata de recoger el espíritu.....

Externa don Alexander Mejías: ¿don Lizandro (Brenes)?.....

Responde don Lizandro Brenes: sí señor.....

Hace ver don Alexander Mejías: yo le agregaría “comunicar este acuerdo a la Municipalidad (Cartago) a la mayor brevedad posible”, no sé si mañana mismo se puede hacer, como indicarle “esto fue lo que salió del acuerdo, aquí está el equipo de trabajo y poner fecha de una vez”, como para que se vea una intención más, yo creo que todo (el órgano) colegiado en esta Junta Directiva queremos dar una solución, pero que sea vea una evidencia más de que queremos, que hicimos un equipo de trabajo y que pongamos una fecha; no tanto que esperemos que ellos nos devuelvan algo como una propuesta, más bien, “tenemos el espacio para el próximo martes y nada más”.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿podríamos comunicar el acuerdo mañana, doña Georgina (Castillo)?, ¿usted cómo lo ve?.....

Señala doña Georgina Castillo: es importante considerar, y aprovechando que está don Gustavo (Redondo), la importancia de darle la prioridad al artículo N° 3 de la sesión del día de hoy, ya una vez con eso podríamos tratar de hacer el esfuerzo de comunicar, o contra grabación revisar también este acuerdo que sí está un poquito complicado, porque es casi armar el rompecabezas.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina (Castillo), si quiere yo le ayudo pasando la propuesta de acuerdo y se lo paso, para que ustedes lo notifiquen.....

Interviene doña Marilyn Solano para indicar: don Lizandro (Brenes), también considerar que la conformación de esta comisión tiene que estar a más tardar ya realizada el lunes, dícese que mañana nos nombren de una vez a las personas representantes.....

Expresa don Lizandro Brenes: doña Rosario (Espinoza) necesita retirarse, yo creo que tenemos que votar, yo no sé si doña Marilyn (Solano), bueno, yo propongo a doña Marilyn (Solano) o don Salvador

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 92 de 95

(Padilla) como miembros, para votar el acuerdo de una vez, y estoy escribiendo la notificación a la Municipalidad (Cartago) de incluir la conformación de esta comisión y una propuesta para sesionar a la mayor brevedad.....

Resalta don Salvador Padilla: y lo del análisis prospectivo para su desarrollo, es decir, en los terrenos cuáles son viables y cuánto tiempo se puede desarrollar.....

Señala don Lizandro Brenes: sí, ese análisis prospectivo se agrega a lo que pidió don Salvador (Padilla) del informe; doña Marilyn (Solano) o don Salvador (Padilla), ¿alguno acepta la postulación?.....

Interviene doña Marilyn Solano para indicar: pero pongamos plazo para presentar en Junta Directiva, ¿me explico? de una vez con el plazo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: para más tardar dentro de ocho días, ¿otra vez?.....

Externa doña Marilyn Solano: será jueves sí, porque el lunes no tenemos sesión ¿verdad?.....

Expresa don Lizandro Brenes: No. “*Los resultados deberán presentarse*”

Interviene doña Marilyn Solano para señalar: 22 (horas) con 11 (minutos) dice doña Georgina (Castillo), amplíemos cinco minutos. Sí, es una comisión.....

Continúa señalando don Lizandro Brenes: a más tardar, dentro de ocho días naturales

Externa doña Marilyn Solano: dice don Gustavo (Redondo) que es un comité.....

Señala don Lizandro Brenes: bueno, cambiemos la palabra comisión por comité, creo que eso ya son temas de forma. Doña Marilyn (Solano) o don Salvador (Padilla), ¿aceptan la nominación? para incluir su nombre.....

Resalta doña Marilyn Solano: ¿y por qué no los dos?.....

Expresa don Lizandro Brenes: los dos entonces.....

Externa don Salvador Padilla: sí, está bien.....

Continúa señalando don Lizandro Brenes: ok, se agregan ellos. Suficientemente discutido esperarí, doña Georgina (Castillo), no cierre la sesión porque necesito copiar el acuerdo para luego poder quedarme haciendo.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 93 de 95

Interviene doña Marilyn Solano para indicar: ¿por qué no solicita ampliar como cinco minutos más? por aquello.....

Señala don Lizandro Brenes: no, para votarlo, es que me parece que doña Rosario (Espinoza) tiene que retirarse, entonces también por respeto a ella.....

Responde doña Marilyn Solano: ok, perdón.....

Indica don Lizandro Brenes: sí, entonces votamos la propuesta de acuerdo, ahí está redactada en el chat, tenemos seis directores presentes.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime, y manténganla levantada si quieren votar la firmeza.

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime también, queda aprobado de manera unánime y en firme, con seis votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia de la directora Sabater Castro.....

4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-827-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° ASR-AUDI-008-2024, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y el Lic. Alejandro Leiva Rodríguez, Profesional Auditoría Interna; 3. Oficio N° GG-826-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General y el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General; 4. Oficio N° SUBG-165-2024, suscrito por el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General; 5. Oficio N° SUBG-SF-C-305-2024, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad.....

4.b. Conformar una representación de JASEC para lograr, en un máximo de una sesión, un acuerdo con la Municipalidad de Cartago para resolver sobre el convenio entre esta institución y la JASEC sobre el Proyecto para el Tratamiento de Aguas Residuales. Este comité tendrá la siguiente representación: un representante de la Gerencia, un miembro de la Asesoría Jurídica,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 94 de 95

una representación del equipo financiero, una representación de la Dirección de Operaciones y dos representantes de la Junta Directiva.....

4.c. Escoger a los directores Marilyn Solano Chinchilla y Salvador Padilla Villanueva como representantes de la Junta Directiva en dicho comité.....

4.d. Solicitar a la Administración facilite a la brevedad, ante este Órgano Colegiado, un informe financiero que valore integralmente las opciones sobre la conveniencia institucional en torno a la resolución de dicho convenio. En este informe deberá incluir una comparación de opciones de posibles terrenos que requiere JASEC para desarrollar el patio de interruptores que, según criterio de la Dirección de Operaciones, se requiere para atender la demanda de energía y un análisis prospectivo para su desarrollo.....

4.e. Comunicar este acuerdo a la Municipalidad de Cartago a la mayor brevedad posible, incluyendo en su comunicación, la conformación completa de este comité y una opción de fecha para sesionar.....

4.f. Presentar un informe sobre los resultados obtenidos por este comité, de manera que puedan ser conocidos en la sesión de junta directiva agendada para el próximo jueves 03 de octubre del 2024. Lo anterior considerando que este órgano colegiado pretende resolver sobre este asunto a la mayor brevedad posible.....

Indica don Lizandro Brenes: vencido el tiempo de la sesión, les agradezco mucho este mes y se finaliza; doña Georgina (Castillo), voy a quedarme un momentito copiando los acuerdos, es que me parece que es sencillo, es decir es copiar y pegar y luego mejorar la redacción y ponerlo en formato de JD. Entonces hasta luego ustedes, yo me quedo aquí copiando los mensajes.....

CAPÍTULO III	OTROS ASUNTOS.
---------------------	-----------------------

ARTÍCULO 5. CORRESPONDENCIA.

5.a. Oficio ANEP-UDO-0587-2024.

No se conoció la correspondencia debido a la finalización del tiempo de la sesión.....
.....



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO
MUNICIPAL DE CARTAGO**

LA AUDITORIA INTERNA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 22, INCISO e) DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO, N° 8292.

HACE CONSTAR

QUE AQUÍ SE CIERRA EL TOMO N° 384 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024, DEL LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL CUAL CONSTA DE 282 FOLIOS QUE CONTIENEN DEL ACTA 062-2024 AL 067-2024, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FIRMADAS. EL TOMO ESTÁ INSCRITO EN EL ASIENTO N°062 DEL CONTROL GENERAL DE LIBROS LEGALES QUE AL EFECTO LLEVA ESTA AUDITORÍA.

SE HACEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

SE LEGALIZAN LAS ACTAS 062-2024 AL 067-2024, A PESAR DE TENER FECHA ANTERIOR A LA FECHA DE LA APERTURA DE ESTE TOMO DEL LIBRO DE ACTAS, EN RAZON DEL RETRASO INCURRIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FIRMA Y POR EXISTIR UNA GARANTÍA RAZONABLE RESPECTO A LA AUTENTICIDAD, INTEGRIDAD E INALTERABILIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE ÉSTAS CONTIENEN.

ESTE CIERRE SE HACE SOLO PARA EFECTOS DEL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS DE ESTA AUDITORIA INTERNA.

DADO EN CARTAGO, A LOS 08 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2025.

MARIA CELINA
MADRIGAL
LIZANO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIA CELINA MADRIGAL
LIZANO (FIRMA)
Fecha: 2025.07.08 11:37:03
-06'00'

**MARÍA CELINA MADRIGAL LIZANO
AUDITORA INTERNA**